RED SALUD CASANARE E.S.E.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR – SERVICIOS

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SEÑALIZACION E IDENTIFICACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA IPS DE PAZ DE ARIPORO ADSCRITA A RED SALUD CASANARE E.S.E.

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
YOPAL – CASANARE
DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR 5
OBJETO A CONTRATAR 5
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 5
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO 7
1.1.1. Clasificación UNSPSC 7
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector 8
1.1.3. Economía Global 8
1.1.4. Economía Colombiana: 8
1.1.5. Pronostico económico para Colombia. 9
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE 9
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) 13
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC 14
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) 15
1.1.10. Mercado Laboral 16
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC 18
1.1.11. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 18
1.1.12. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 19
1.1.14. Economía Local 20
1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental 20
1.1.14.2. Perfiles económicos Departamentales 22
1.1.15. Expectativas Económicas (EMEE) 25
1.1.16. Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Junio 2024 26
32
1.1.17. Cuenta Satélite de Salud (CSS) 32
1.1.17.1. Gastos en salud 34
1.1.17.2. Subsectores de Sector Salud 34
1.1.17.3. Cadena Productiva del Sector Salud 34
1.1.17.4. Cadena de Valor del Sector Salud 34
1.1.17.5. Sistema de Salud en Colombia 34
1.1.17.6. Estructura del Sistema 35
2. ASPECTOS TÉCNICOS 36

Colores de la señalética para los hospitales 36
¿Qué Tipos de Señalética se Utilizan en Hospitales? 36
¿Cuándo es crucial la señalética en los hospitales? 36
¿Por qué es importante la señalética en hospitales? 36
Revisión y mantenimiento de la señalética 37
Aspectos Regulatorios y Normativos 37
1.2. Especificaciones técnicas 37
3. ASPECTOS REGULATORIOS 38
1.3.1. Jurídicos 38
1.3.2. Otros Aspectos 38
1.3.2.1. Ambiental: 38
1.3.2.2 Tecnológico 39
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 39
4.1. ¿Cómo ha adquirido EL DEPARTAMENTO DE CASANARE?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? 39
4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio? 41
4.2.1.Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda y oferta 45
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 47
¿A QUIEN SE VA A COMPRAR? 47
Identificación de Proveedores 47
193049277 48
173458822 48
6. ESTUDIO DE MERCADO 49
CONCLUSIONES 50

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 "*deber de análisis de las Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

RED SALUD CASANARE E.S.E., elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SEÑALIZACION E IDENTIFICACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA IPS DE PAZ DE ARIPORO ADSCRITA A RED SALUD CASANARE E.S.E.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Red Salud Casanare E.S.E. presta servicios de salud de primer nivel de atención en 16 Municipios del Departamento de Casanare, conforme a su propósito misional, establecido en el Decreto No 091 de 2004, beneficiando gran cantidad de población que accede a los servicios ofertados en las IPS adscritas. Las actividades de medicina general, urgencias, odontología, bacteriología, enfermería, hospitalización y procedimientos de menor complejidad, entre otros, constituyen los procesos asistenciales esenciales para la Entidad. La Empresa está conformada por las unidades de prestación de servicios de la Red Pública del Departamento de Casanare ubicadas en los siguientes municipios y categorizados por zonas: ZONA NORTE: Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sácama, La Salina. ZONA CENTRO: Támara, Nunchía, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué. ZONA SUR: Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Maní, Chámeza, y Recetor.

La Empresa Social del Estado Red Salud Casanare, brinda atención de primer nivel a sus afiliados en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en este sentido el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), establece mecanismos, normas, requisitos y procesos deliberados y sistemáticos del sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de servicios de salud del país.

Que, conforme a lo estipulado en el artículo 2.5.3.8.4.5.2 del Decreto 780 de 2016, "Las Empresas del estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la Ley y los reglamentos" y tomando los lineamientos de la Ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1954), la cual establece en su artículo 2º que esta se aplicará a la nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden. Adicionalmente las Resoluciones 71 de 2012 y 743 de 2013 a través de las cuales se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación de la Plan de Gestión por parte de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado y su evaluación por parte de la Junta Directiva., y con relación a lo anterior en el artículo 1. El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo. Sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, se construyó el Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare" y su Eje Estratégico 2. Casanare Inversión Social, en el sector Salud y Protección Social se define el programa "Sector 4: Salud y Protección Social", "Programa 1906: Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud", apostando a mantener la atención integral y articulación sectorial, transectorial y comunitaria, implementación de

[1] Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

políticas nacionales y territoriales de salud, que permita atender de manera efectiva las necesidades de salud del Departamento, contribuyendo en la calidad de vida de la población, en su bienestar y en la sostenibilidad del sistema de salud. Así mismo, el fortalecimiento de la red de atención, provisión de servicios de salud integrales e integrados para la población del departamento de Casanare y finalmente el mejoramiento de la infraestructura, dotación y equipamiento de la red pública de prestación de servicios de salud para la atención segura y de calidad en el departamento de Casanare

Que en acta extraordinaria No 11 la Junta Directiva expide Acuerdo No 014 del 30 de septiembre de 2024 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional "Salud con Oportunidades para Casanare" Vigencia 2024-2028" y se adopta mediante Resolución No 1072 del 16 de octubre de 2024 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional "Salud con Oportunidades para Casanare" Vigencia 2024-2028", el cual contempla las siguientes líneas estratégicas: Reto 1. Mejoramiento de la prestación de servicios de salud. Programa: Servicios de Salud con oportunidad y calidad. Reto 2. Garantía de la gestión ambiental. Programa: Fortalecimiento de las condiciones ambientales. Reto 3: Fortalecimiento de la infraestructura Programa: Mejoramiento de la infraestructura para la prestación de servicios Reto 4. Sostenibilidad Financiera. Programa: Fortalecimiento de la estabilidad financiera. Reto 5. Desarrollo de la Gestión Institucional. Programa: Planeación Institucional

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud de primer nivel de complejidad en el departamento de Casanare acorde con la misión institucional establecida en el decreto Nro.091, en cumplimiento de principios constitucionales (Ley 100 de 1993, Art.153, numeral 9), que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para ello sus IPS deberán contar con cada uno de los requisitos establecidos por la normatividad vigente a fin de garantizar una adecuada prestación de servicio de salud.

Que, de acuerdo a la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social en la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud, cada una de la entidades que prestan servicios de salud deberán cumplir con una serie de requisitos y seguir lineamientos normativos para garantizar la prestación de servicio a los diferentes usuarios, que las empresas prestadoras de servicios de salud en concordancia a los dispuesto en la resolución 4445 de 1996 deben cumplir con unas condiciones sanitarias y de señalización en cada una de las áreas en las que se prestan los servicios de salud con el fin de que los usuarios de las instituciones identifiquen los diferentes servicios; que de manera complementaria es necesario traer a colación la resolución 14861 de 1985 en la cual se establecen algunos parámetros complementarios para la señalización de los diferentes espacios de las entidades prestadoras de servicios de salud.

En razón a lo anterior, Red Salud Casanare E.S.E. ha optimizado su capacidad resolutiva, representada no solo en el fortalecimiento del recurso humano, dotación de equipos biomédicos e industriales, sino también en el mejoramiento de la infraestructura y el mejoramiento de la prestación del servicio, que, en la ips del municipio de Paz de ariporo se están realizando adecuaciones locativas y de funcionamiento por que se hace necesario la adquisición de la debida señalización de los diferentes servicios allí ofertados, para garantizar que los usuarios de la red pública del municipio tengan plena identificación de cada una de las áreas de servicio.

Es importante indicar que, el presente proceso tiene como finalidad cubrir la necesidad para adquirir los elementos y/o materiales de señalización de cada una de las áreas tales como, urgencias, consulta externa, hospitalización, servicio farmacéutico, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, servicios de vacunación, servicios de enfermería, señalización de salas de espera, ubicación y señalización de zona de residuos peligrosos etc. con el fin de mejorar la prestación del servicio de salud.

Que, RED SALUD CASANARE E.S.E. con el fin de suplir la necesidad planteada debe realizar el proceso de contratación de una persona natural y/o jurídica que suministre los diferentes elementos y/o materiales para la señalización de las diferentes áreas donde se prestan los servicios de salud en la ips del Municipio de Paz de Ariporo adscrita a Red Salud Casanare E.S.E.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y

quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana

Sectores Económico	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Terciario de la economía: **SECTOR SERVICIOS**, entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios: El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido[3].

1.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar

ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO DEL PRODUCTO
1	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	publicidad	Publicidad impresa	82101500

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf

[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

Tabla 3. *Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector*

SIGLA	IDENTIFICACIÓN
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ASOCAJAS	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
CONFECAMARAS	Red de Cámaras de Comercio
ANDIGRAF	Asociación Colombiana de la industria de la comunicación grafica

Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del país y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las políticas desarrolladas por el gobierno.

La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

1.1.3. Economía Global

Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas. Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria. Estos riesgos subrayan la importancia de implementar una respuesta de políticas macroeconómicas y estructurales contundente a nivel mundial y nacional.

(PIB real, variación porcentual anual)	2021	2022	2023
Producto mundial	6,0	3,2	2,7
Economías avanzadas	5,2	2,4	1,1
Estados Unidos	5,7	1,6	1,0
Zona del euro	5,2	3,1	0,5
Alemania	2,6	1,5	-0,3
Francia	6,8	2,5	0,7
Italia	6,6	3,2	-0,2
España	5,1	4,3	1,2
Japón	1,7	1,7	1,6
Reino Unido	7,4	3,6	0,3
Canadá	4,5	3,3	1,5
Otras economías avanzadas	5,3	2,8	2,3

1.1.4. Economía Colombiana:

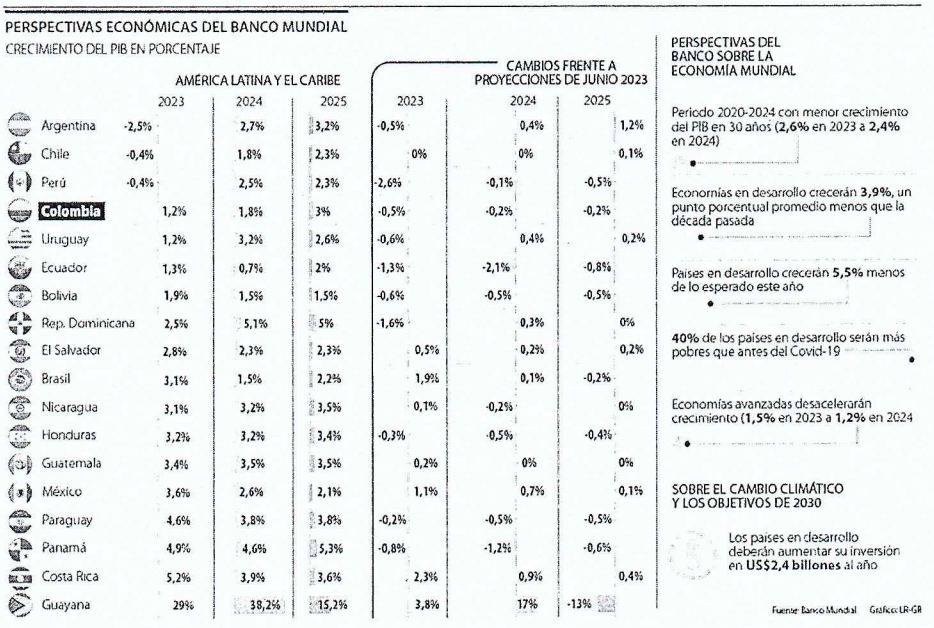
Uno de los indicadores más importantes para analizar la economía de un país es el **Producto Interno Bruto (PIB)**, básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Su importancia radica en el crecimiento económico es una cadena cíclica, es decir, todo lo que producen las empresas (bienes o servicios) es consumido por los colombianos; esto representa más ingresos y mejores utilidades para las compañías, lo que se traduce en capacidad para contratar personal, que, en otras palabras, afecta a ese mismo consumidor dependiendo de cómo se comporte el PIB.

Entre más empleo se genere, más capacidad de consumo tienen los hogares, porque traen el salario a su casa y entonces pueden consumir más. Entonces, un mayor crecimiento del PIB, se ve reflejado en mayor consumo y en mayor capacidad de adquisición de las personas.

1.1.5. Pronostico económico para Colombia.

Banco Mundial. Última actualización: Enero 10, 2024

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático[4].



Colombia estará entre los países que menos crecerá en América Latina y el Caribe. Las cuentas de la entidad indican que el país marcará un crecimiento de 1,2% en 2023, dato que aún no ha sido revelado, mientras que el alza de este año tan solo será de 1,8%. En ambos casos representa una ligera disminución respecto a los pronósticos que había publicado en octubre pasado cuando apostaba por un alza de 1,5% y de 2,1% en 2023 y en 2024, respectivamente. Con este desempeño, Colombia estará entre los países con menor crecimiento, solo superado por países como Perú, Chile y Argentina que habrían cerrado el año pasado con una caída en su economía

El Banco Mundial espera que el Banco de la República reduzca los tipos de interés más tarde que sus pares en la región ante la persistencia de la inflación, que si bien ha venido retrocediendo todavía enfrenta presiones como las alzas en los servicios públicos o el sector transporte. Esta situación, dice el Banco, hará que se golpee el crecimiento del consumo privado y el crecimiento de la inversión hasta 2025[5]

1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

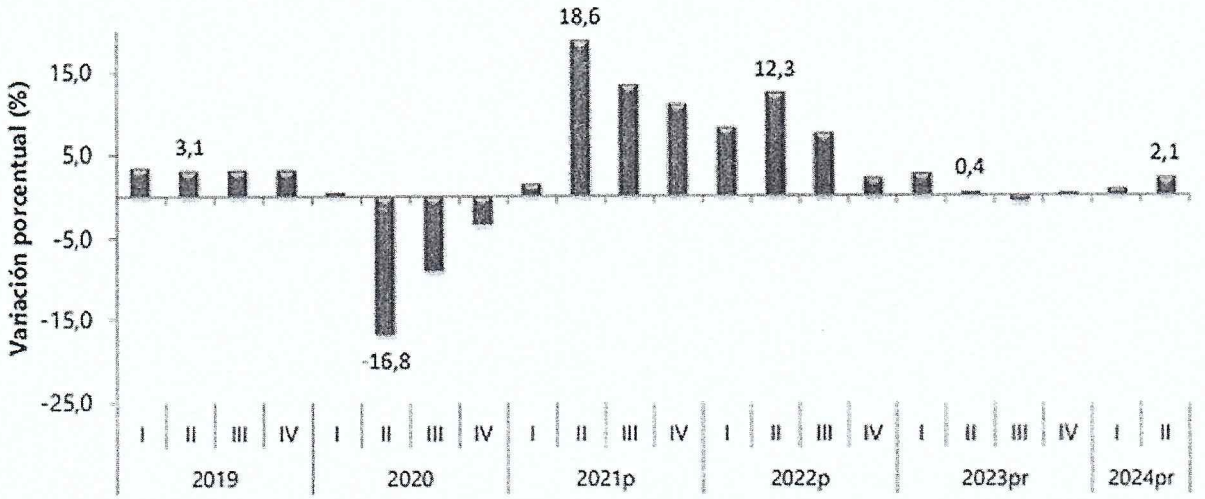
El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información II trimestre 2024

[4] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

[5] https://www.larepublica.co/globoeconomia/pronosticos-de-crecimiento-del-banco-mundial-para-colombia-en-enero-de-2024-3777182

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1%(contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE. PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023pr

Departamento	2023[Pr]	Departamento	2023[Pr]
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolivar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

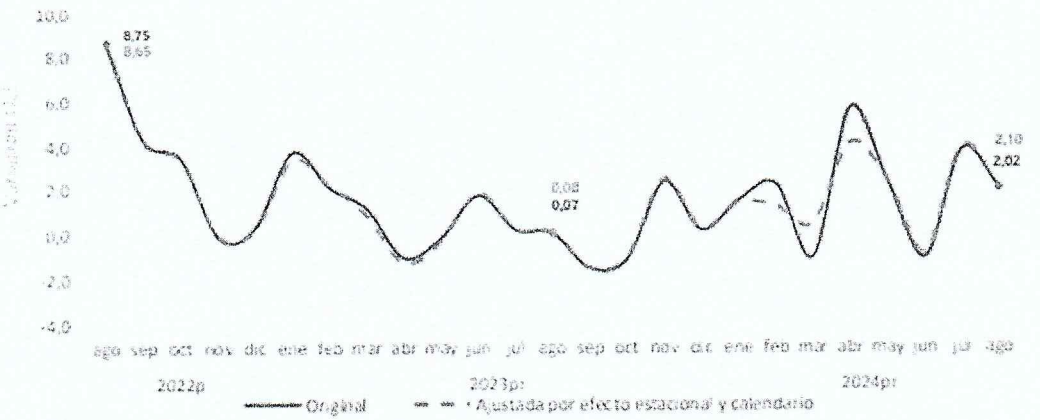
Producto interno bruto por Departamento

Para 2023pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente.Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Para 2023pr, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67% del PIB de Colombia.

1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

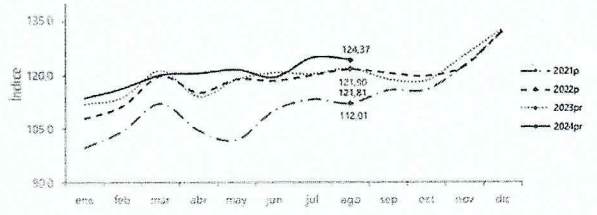
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

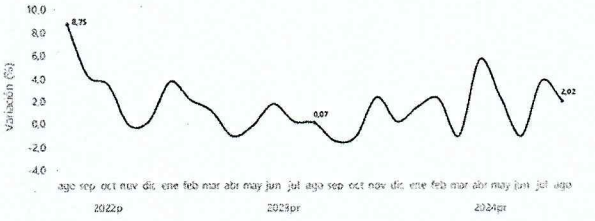
Para el mes de agosto de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,37, lo que representó un crecimiento de 2,02% respecto al mes de agosto de 2023pr (121,90). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021ᵖ - 2024ᵖʳ (agosto)



Fuente: DANE, ISE
ᵖpreliminar
ᵖrovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (agosto)



Fuente: DANE, ISE
ᵖpreliminar
ᵖrovisional

Para el mes de agosto de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,92, lo que representó un crecimiento de 2,10% respecto al mes de agosto de 2023pr (120,39)

1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC[6]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	0,24	8,01	4,58	10,99	5,81

Fuente: DANE, IPC

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,95	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	32,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,58	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,69	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

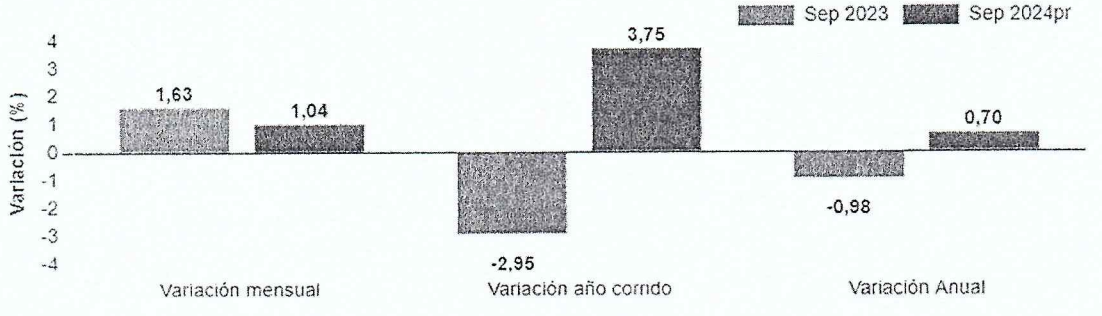
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual del IPP
Septiembre de 2024^{pr} - Septiembre de 2023



Fuente: DANE - IPP

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2024 presentó una variación de 1,04% respecto a agosto de 2024.

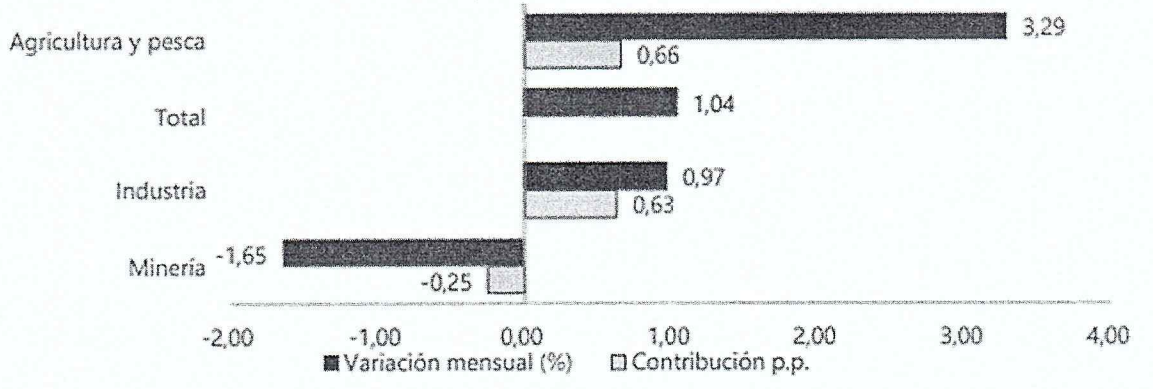
Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Septiembre 2024pr

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Sep 2023 / Ago 2023	2024 Sep 2024 / Ago 2024	
Total Producción Nacional*	1,63	1,04	-0,59
Producidos para consumo interno	1,44	0,88	-0,57
Exportados	2,15	1,52	-0,63

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2024, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 3,29%. Los sectores de Industrias manufactureras (0,97%) y Explotación de minas y canteras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,04%)

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2024pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

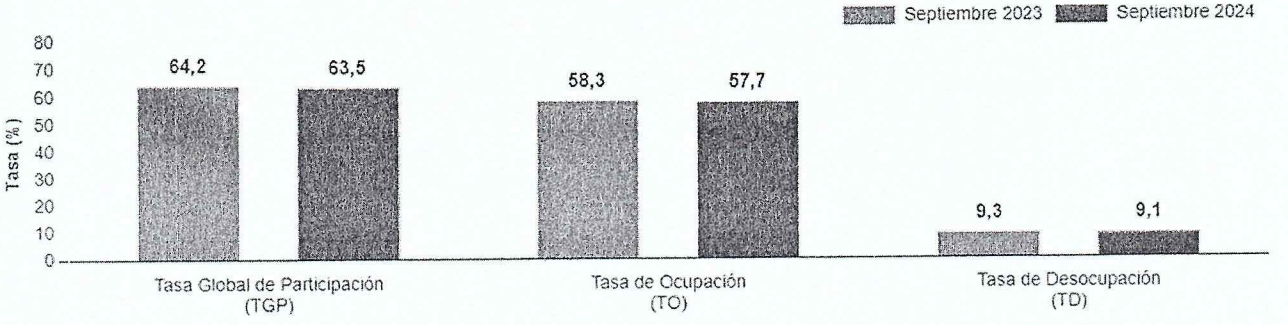
1.1.10. Mercado Laboral[7]

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

[7]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Septiembre (2023-2024)



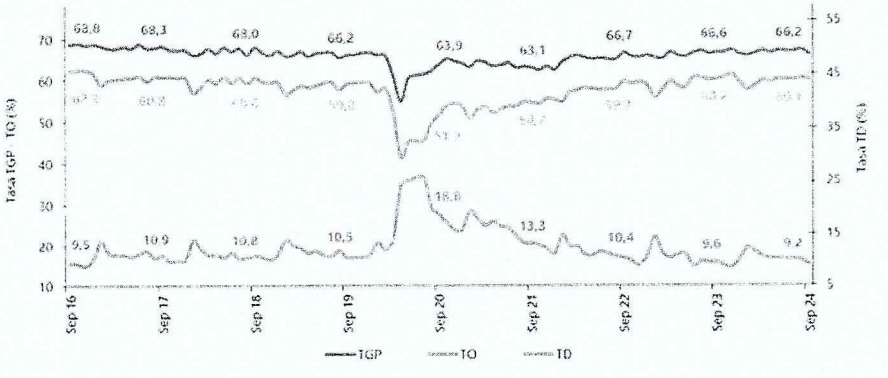
Fuente: DANE, GEIH

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2016 - 2024)

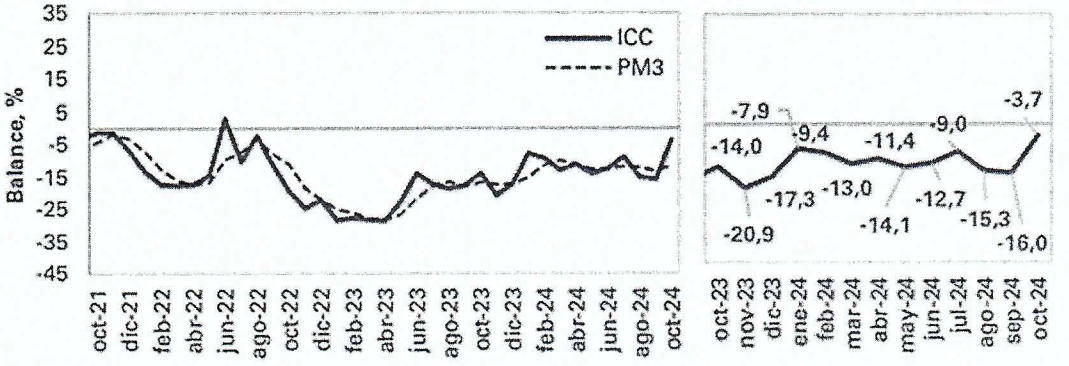


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC[8].

En octubre de 2024, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -3,7%, incrementando en 12,3 puntos porcentuales frente al mes de septiembre de 2024 (-16,0%). Este resultado obedeció a un incremento de 17,4 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, y un incremento de 9,0 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a octubre de 2023 (-14,0%), el ICC incrementó en 10,3 puntos porcentuales. Al comparar los resultados del cuarto trimestre de 2024 con los del tercer trimestre de 2024, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en su valoración sobre la situación de su país y de sus hogares. Asimismo, la disposición a comprar bienes durables incrementó respecto al trimestre anterior. En el mes de octubre, la confianza del consumidor incrementó en las cinco ciudades analizadas y en todos los niveles socioeconómicos, respecto a septiembre de 2024. Adicionalmente, la disposición a comprar vivienda, bienes durables y vehículos incrementó frente a septiembre de 2024

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

Los resultados de la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de octubre revelan que el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -3,7%, registrando un incremento de 12,3 puntos porcentuales frente al mes anterior (-16,0%) y un incremento de 10,3 puntos porcentuales frente a octubre de 2023 (-14,0%) (Gráfico 1).

1.1.11. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4566/BEOC_Febrero_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Grafico 1. *Variación del Salario Mínimo en Colombia.*

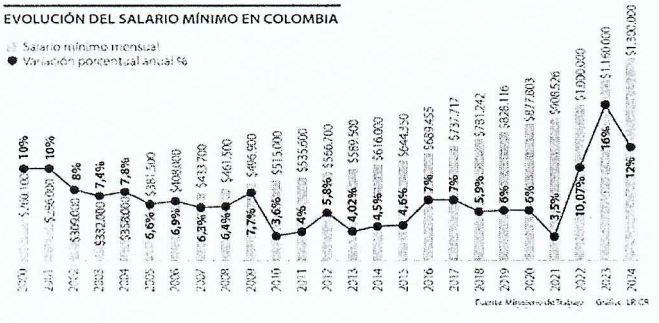
Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023

desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

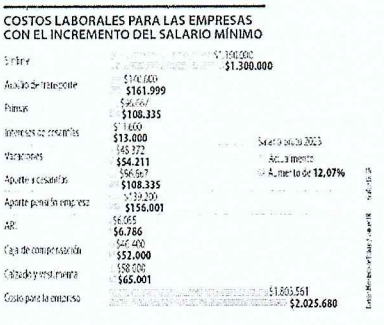
El Gobierno decretó un incremento de 12% para el salario mínimo de 2024

Grafico 2. *Evolución de Salario Mínimo en Colombia.*

El Gobierno Nacional decretó el incremento del salario mínimo para 2024, tras el desacuerdo en la mesa de concertación, conformada por empresarios y centrales obreras. Se promulgó un incremento de 12,07% para el salario mínimo para el salario mínimo y de 15% para el auxilio de transportes. Con este incremento, el salario mínimo queda en $1.300.000. El auxilio de transporte quedó en $162.000. Al sumar ambos, el salario mínimo total para el próximo año será de $1.400.000.



Los costos laborales subirán desde $1,8 millones actualmente hasta poco más de $2 millones por cada trabajador que gane el sueldo base. El aporte pensional, por ejemplo, costaría $156.000, tomando el 12% del incremento salarial, siendo uno de los valores más costosos de cara al próximo año, solo por debajo del auxilio salarial.



Fuente. https://www.larepublica.co/economia/salario-minimo-2024-esto-es-lo-que-le-costara-a-las-empresas-un-trabajador-3774414

1.1.12. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas

entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

Tabla 4. *TCRM diario*

4.396,52

COP/USD

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

09/12/2024

Fuente. Banco de la republica

1.1.14. Economía Local

Al corte del primer trimestre de 2022, la región Suroriente presentó un crecimiento anual en buena parte de los indicadores económicos. Se observaron evoluciones favorables en el sector comercio en percepciones de ventas y ocupación hotelera, en transporte particularmente con la modalidad aérea y en construcción con área aprobada y venta de vivienda nueva. Así mismo se registró crecimiento en variables como consumo de energía eléctrica y créditos de Finagro. En comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones crecieron. Por su parte, se registraron retrocesos en variables como abastecimiento agrícola, sacrificio de ganado y matrículas de vehículos.

Entre las variables del sector agropecuario resaltó el dinamismo reflejado por la cantidad de fruto procesado de palma de aceite, ya que se produjeron descensos en el abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región y el sacrificio de ganado bovino y porcino.

Acerca del consumo de energía eléctrica, se presentaron aumentos en los cuatro departamentos contemplados; y en materia de construcción, mientras el área aprobada, la venta de vivienda nueva y el área culminada reportaron alzas, los despachos de cemento gris permanecieron bastante estables y el área en proceso evidenció caída.

Con respecto al comercio, se registraron desempeños positivos en lo relacionado con el balance promedio de las percepciones de crecimiento en las ventas para esta región y la ocupación hotelera, en tanto se dieron comportamientos negativos en lo referente a las matrículas de vehículos, por cuanto las de motos permanecieron con tendencia positiva[9].

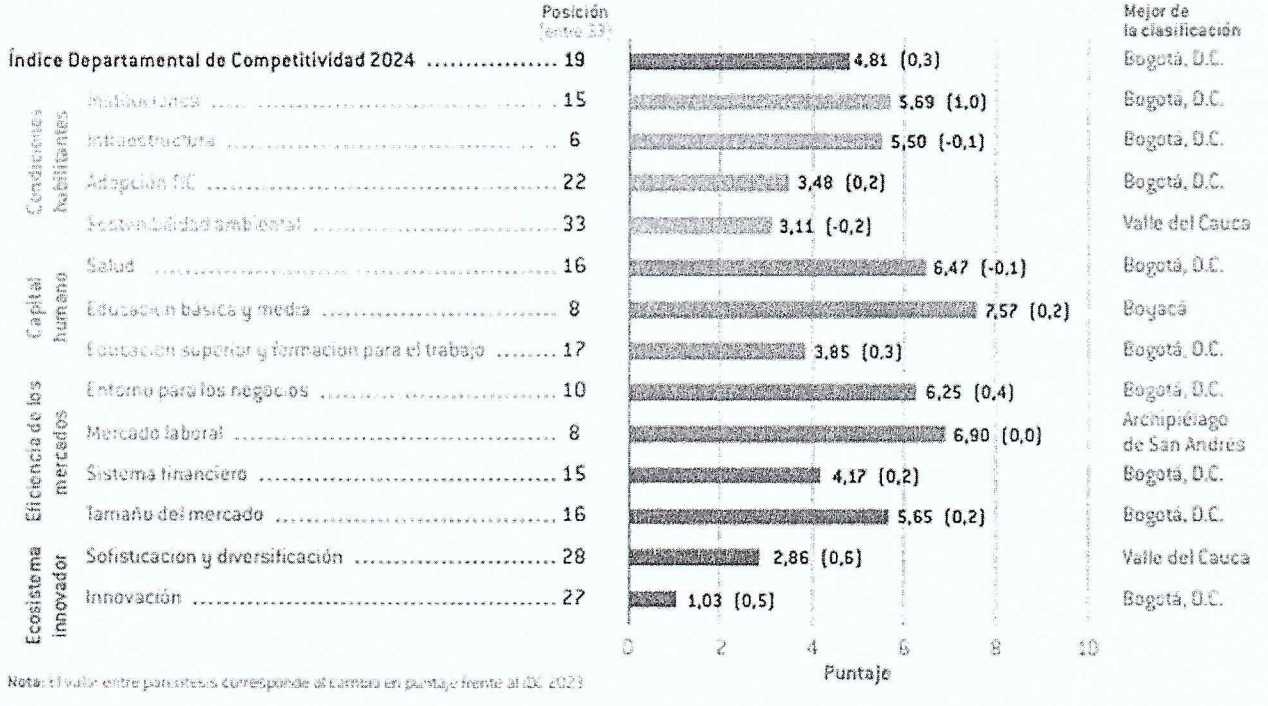
1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental[10]

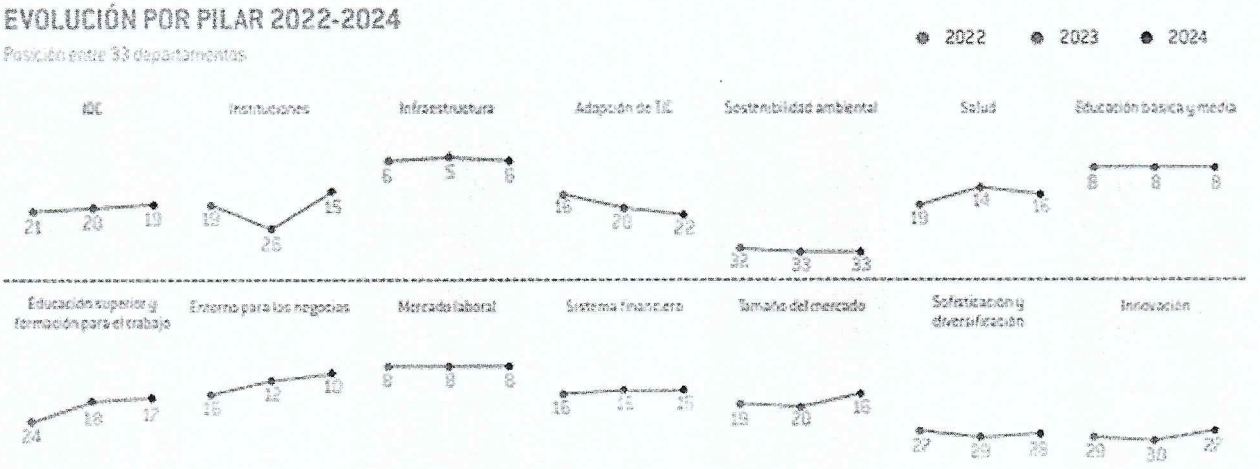
El Índice departamental de competitividad (IDC) es un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario desde el año 2013, que tiene como objetivo proveer a diversos actores una medición objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Es importante destacar que la versión de 2024 de esta medición se compone en un 100 % por indicadores "duros" —no de percepción— y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional. En esta oportunidad el IDC incluye algunos cambios frente a años anteriores. Estas modificaciones corresponden a los ajustes realizados en el método de estandarización de las variables, el cual considera en el cálculo de los puntajes los valores máximos y mínimos históricos, observados en una ventana temporal de seis años. Por otra parte, esta versión también replantea el cálculo de ciertos indicadores en

[10] https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/06/INFORME_IDC-2024_CAMBIOS_compressed-1.pdf

diversos pilares como resultado del proceso de mejora continua de la medición. En este caso se suman las recomendaciones y sugerencias realizadas por expertos y usuarios de la información en las jornadas de socialización y discusión del IDC. Por lo anterior, los resultados aquí presentados no son comparables con versiones anteriores y la única comparación valida es la proporcionada en esta publicación en la sección denominada Resultados, la cual incluye un recálculo para 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 como años de comparación. Este recálculo utiliza los cambios empleados en la presente versión, los cuales serán detallados en esta sección.







1.1.14.2. Perfiles económicos Departamentales[11]

Aspectos generales del departamento de Casanare

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Población (2022(p)): 459.973 habitantes
- Participación en la población total (2022(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 1,62 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US$12.086
- Exportaciones** per cápita (2022): US$2.303,7
- Importaciones*** per cápita (2022): US$139,9

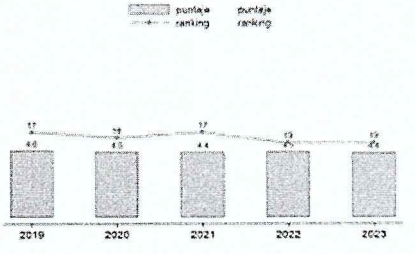
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2022(p)): US$8.649
** Exportaciones per cápita nacionales (2022): US$1.101,1
*** Importaciones per cápita nacionales (2022): US$1.497,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023

Indicadores de competitividad departamental

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país en los últimos años

Figura 1: Evolución del puntaje y ranking Índice Departamental de Competitividad



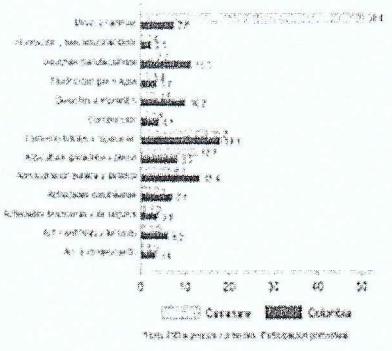
*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2023)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.
Se incluye el recálculo publicado en la última versión para los años anteriores a 2023.

Producto Interno Bruto departamental PIB Casanare

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

[11] https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Producción Industrial anual: Casanare

Figura 3: Variación anual del PIB

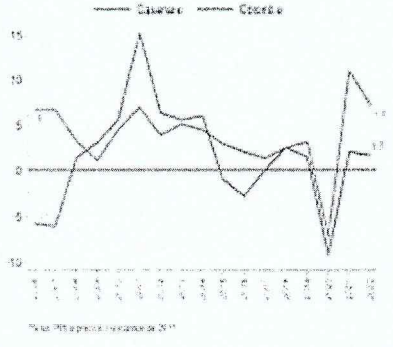
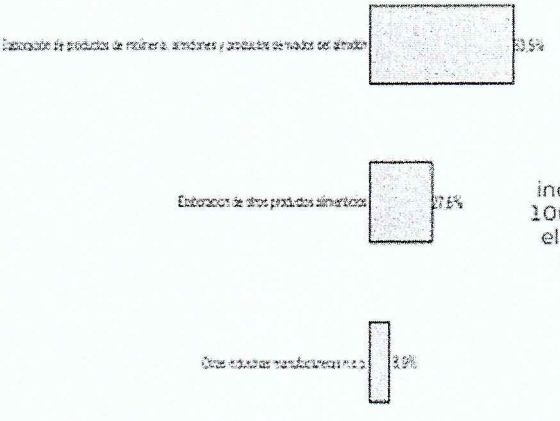


Figura 7: Producción Industrial 2021

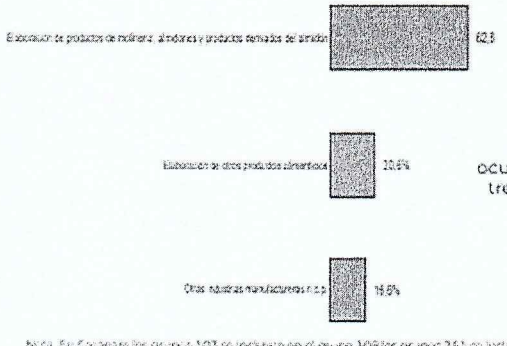


Estas tres actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Casanare los grupos 103 se incluyen en el grupo 108;los grupos 251 se incluyen en el grupo 259; los grupos 192,259,282, se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera EAM Rev 4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023

Personal ocupado industria anual: Casanare

Figura 8: Personal Ocupado 2021



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas tres ramas industriales en 2021.

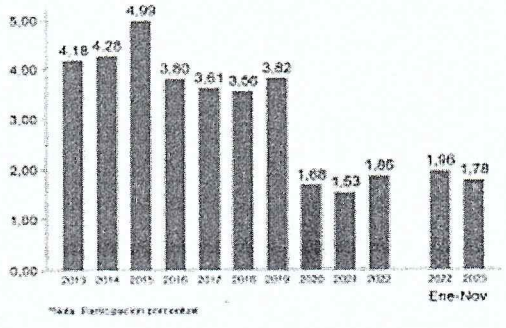
Nota: En Casanare los grupos 103 se incluyen en el grupo 108;los grupos 251 se incluyen en el grupo 259; los grupos 192,259,282, se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera EAM Rev 4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023

Comercio exterior departamental

Exportaciones de Casanare

Las exportaciones de Casanare representaron en promedio 3,3 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró una participación inferior a la observada en el mismo periodo del año anterior

Figura 12: Participación en las exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var.% 22	Part.% 2022	2022	2023	Var.% 23	Part.% 2023
Total	633.002	1.059.643	67,4	100,0	1.022.690	801.037	-21,7	100,0
Minero - energético	632.889	1.059.555	67,4	100,0	1.022.602	799.800	-21,8	99,8
No Minero - energético	113	88	-21,7	0,0	88	1.237	1.302,8	0,1
Industria básica	27	82	205,2	0,0	82	366	347,0	0,0
Agropecuario	55	0	-99,9	0,0	0	33	66.760,8	0,0
Agroindustrial	27	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Industria Liviana	2	0	-100,0	0,0	0	9	Inf	0,0
Maquinaria y equipo	2	6	269,3	0,0	6	828	13.381,4	0,1
Industria automotriz	0	0		0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

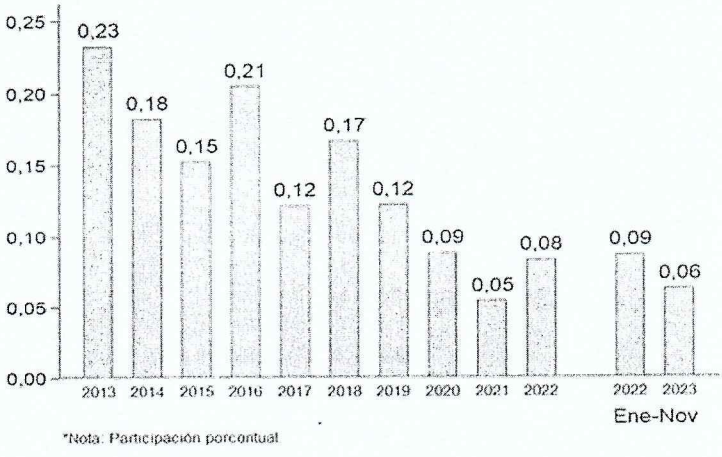
El cuadro muestra que las exportaciones del departamento aumentaron 67,4 % entre 2021 y 2022.

- A noviembre de 2023, disminuyeron 21,7 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos del sector minero energético.

Importaciones de Casanare

La figura muestra que las importaciones de Casanare representaron en promedio 0,14 % de las importaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró niveles de participación inferiores frente al mismo periodo del año anterior.

Figura 15: Participación en las importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024.

Importaciones por grupo de producto: Casanare

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	33.205	64.346	93,8	100,0	61.967	36.097	-41,7	100,0
Minero - energético	608	1.997	228,6	3,1	845	968	14,6	2,7
No Minero - energético	32.597	62.350	91,3	96,9	61.122	35.129	-42,5	97,3
Maquinaria y equipo	26.326	53.860	104,6	83,7	53.453	21.539	-59,7	59,7
Industria básica	5.133	7.354	43,3	11,4	6.684	9.404	40,7	26,1
Industria Liviana	550	671	22,0	1,0	575	1.219	111,9	3,4
Industria automotriz	85	242	184,8	0,4	239	2.602	987,9	7,2
Agroindustrial	108	170	57,5	0,3	125	288	129,7	0,8
Agropecuario	394	53	-86,5	0,1	45	77	70,1	0,2
Demás productos	1	0	-100,0	0,0	0	0		0,0

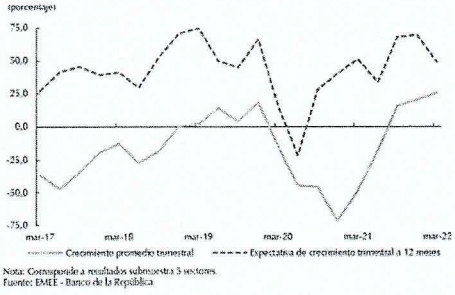
Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- Las importaciones del departamento aumentaron 93,8 % en 2022 con respecto a 2021.
- A noviembre de 2023, disminuyeron 41,7 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de importación se concentró en productos de maquinaria y equipo.

1.1.15. Expectativas Económicas (EMEE)

Respecto al comercio, la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE) dejó ver que las percepciones de crecimiento en las ventas para Llanos Orientales tuvieron un balance promedio positivo durante el primer trimestre de 2022, en comparación con el mismo periodo del año anterior, ya que pasó de -48,72% a 25,64% (Gráfico 6). Esta evolución favorable fue incluso más pronunciada que la observada en los dos últimos trimestres del año anterior, aun cuando se constituyó en la más baja frente a las demás regiones del país, entre las cuales predominaron los resultados de Eje Cafetero, Central Oriental y Atlántica.

Grafico 3. *Llanos Orientales Balance promedio trimestral del crecimiento del volumen en ventas*

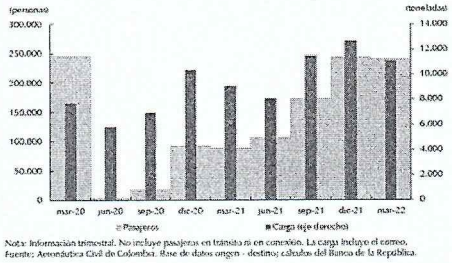


Nota: Corresponde a resultados submuestra 5 sectores.
Fuente: EMEE - Banco de la República

A su vez, las expectativas respecto al comportamiento de las ventas para los próximos doce meses mostraron un promedio para la región de 48,72%, lo que representó un ligero descenso respecto al 51,28% calculado en igual trimestre del año anterior y una disminución más marcada en relación con los trimestres a septiembre y diciembre de 2021, que se acercaron al 70%. En este ámbito, el resultado de Llanos Orientales también fue superado por el de las demás zonas del país sondeadas en la encuesta.

Finalmente, según las estadísticas de Cotelco, la ocupación hotelera a marzo de 2022 exhibió incrementos notables tanto en el Meta como en Casanare, con niveles promedio de ocupación de 48,11% y 52,29%, respectivamente. Por lo que se refiere a la tarifa promedio, también se presentó un aumento en ambos departamentos, al registrar un valor de $175.874 y $147.876, en su orden.

Grafico 4. *Región Suroriente. Flujo de Pasajeros y Carga*

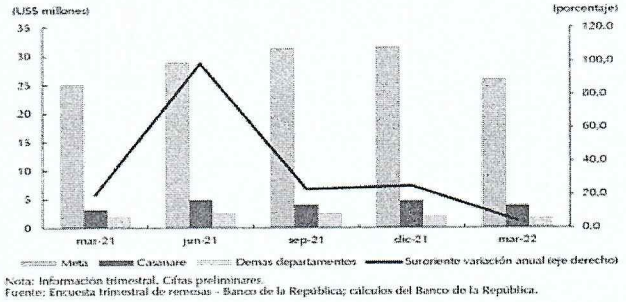


Nota: Información trimestral. No incluye pasajeros en tránsito ni en conexión. La carga incluyo el correo.
Fuente: Aeronáutica Civil de Colombia. Base de datos origen - destino; calculos del Banco de la República.

Dentro de esta actividad se tiene en cuenta el transporte aéreo, tanto en la modalidad de pasajeros como en la de carga. Con base en los reportes de la Aeronáutica Civil de Colombia, el flujo de pasajeros embarcados por vía aérea desde las terminales de los municipios capitales de Suroriente[12], continuó en el primer trimestre de 2022 con resultados altamente favorables, a partir de la recuperación alcanzada desde el segundo trimestre del año anterior, movilizando 240.897 personas.

Al mismo tiempo, se presentaron avances anuales en el movimiento de los principales aeropuertos de la región; empero, se evidenciaron alzas apreciables en las tres terminales que habitualmente registran el mayor tráfico: Leticia (735,4%), Yopal (163,4%) y Villavicencio (107,3%)

Grafico 5. *Suroriente. Ingresos de remesas, según principales departamentos*



Nota: Información trimestral. Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta trimestral de remesas - Banco de la República; cálculos del Banco de la República.

De acuerdo con información preliminar del Banco de la República, la región Suroriente sumó por concepto de remesas de trabajadores residentes en el exterior, un total de US$31,6 millones durante el primer trimestre de 2022, valor que significó un incremento anual de 4,3% y reveló una notoria desaceleración frente al nivel de crecimiento reportado a lo largo de 2021. De todos modos, tal avance estuvo jalonado por la evolución de cada uno de los departamentos de la zona, exceptuado Amazonas, que registró una caída de 31,7%.

El comportamiento de la región estuvo apalancado sobre todo por el Meta, que no solo se atribuyó más del 80% del consolidado de Suroriente, sino que también presentó un incremento anual de 3,4% entre enero y marzo de 2022. Asimismo, el Casanare sobresalió por su aporte al buen resultado regional, con un alza de 21,1% y operaciones por US$3,8 millones; seguido de lejos por Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, en donde los ingresos por remesas no excedieron el millón de dólares. Cabe señalar que, en cuanto al país origen de estos recursos, Estados Unidos continuó ubicándose en el primer lugar, al sumar una porción superior al 56% de este total[13].

1.1.16. Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Junio 2024

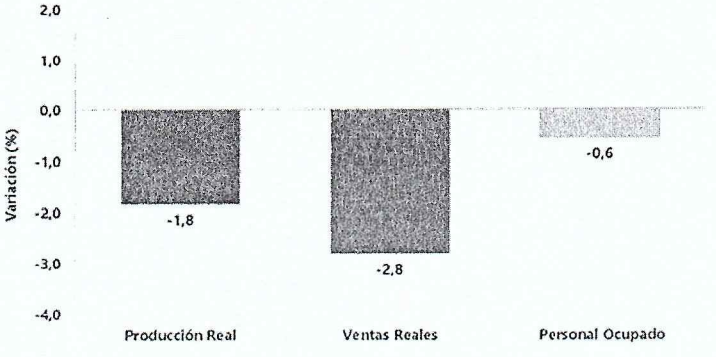
[12] La información comprende únicamente el aeropuerto principal de cada una de las siete capitales de los departamentos que conforman la región Suroriental, a saber: Villavicencio, Yopal, Leticia, San José del Guaviare, Puerto Carreño, Mitú y Puerto Inírida.

[13] http://www.banrep.gov.co/ber

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

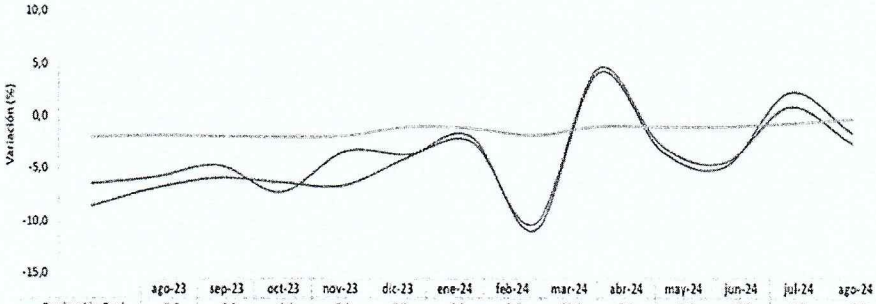
Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto (2024/2023)P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -1,8%, las ventas reales de -2,8% y el personal ocupado de -0,6%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto 2023 – agosto 2024P



	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24
Producción Real	-8,6	-6,9	-6,0	-6,4	-6,7	-4,0	-2,1	-11,0	3,9	-3,5	-5,0	2,0	-1,8
Ventas Reales	-6,4	-5,9	-4,7	-7,3	-3,5	-3,7	-2,5	-10,3	4,4	-3,0	-4,5	0,7	-2,8
Personal Ocupado	-2,1	-1,9	-2,0	-2,1	-2,0	-1,1	-1,3	-2,0	-1,1	-1,2	-1,2	-0,9	-0,6

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Junio 2024/2023

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 26 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,5 puntos porcentuales a la variación total anual y 13 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,7 puntos porcentuales a la variación total

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Agosto (2024/2023)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-1,8		-2,8		-0,6	
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-15,2	-0,8	-7,5	-0,4	-5,8	-0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-11,2	-0,8	-6,9	-0,5	-0,4	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-42,1	-0,3	-29,7	-0,2	-28,0	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-10,0	-0,3	-10,2	-0,3	-0,6	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-11,9	-0,2	-8,8	-0,1	-3,6	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-1,0	-0,1	-2,0	-0,3	1,0	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-2,2	-0,1	-4,0	-0,2	-3,3	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-28,2	-0,1	-29,2	-0,1	-10,5	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-8,7	-0,1	-8,9	-0,1	-2,2	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-2,2	-0,1	-3,7	-0,1	3,1	-0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-3,1	-0,1	-3,0	-0,1	5,4	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-12,1	-0,1	-7,3	0,0	-5,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-1,3	-0,1	-3,0	-0,1	3,9	0,3
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-3,3	-0,1	-2,0	0,0	1,6	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-5,1	-0,1	-6,6	-0,1	8,6	-0,2
1800	Actividades de impresión	-2,9	-0,1	-5,8	-0,1	-0,5	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-3,2	0,0	-3,7	-0,1	-8,2	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0	-0,4	0,0	1,7	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-1,9	0,0	-2,8	-0,1	-2,3	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-1,1	0,0	2,0	0,1	1,3	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-11,4	0,0	-11,6	0,0	2,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-19,7	0,0	-27,4	0,0	-2,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-8,9	0,0	-13,3	0,0	-7,1	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-5,5	0,0	-2,5	0,0	-6,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-0,9	0,0	-1,4	-0,1	0,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-5,1	0,0	-10,2	0,0	-15,9	-0,1
1061	Trilla de café	2,0	0,0	1,7	0,0	10,0	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,2	0,0	-2,9	-0,1	-0,4	0,0
1520	Fabricación de calzado	3,1	0,0	-3,8	0,0	-2,5	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,7	0,0	3,1	0,0	-0,3	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,6	0,0	-0,4	0,0	0,4	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	3,4	0,1	-1,9	-0,1	-1,1	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	5,7	0,1	2,3	0,0	3,6	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,0	0,2	23,9	0,2	1,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	14,4	0,2	13,2	0,2	2,1	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	9,0	0,2	1,3	0,0	2,6	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	5,2	0,2	1,8	0,1	3,1	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	8,9	0,3	-6,7	-0,2	0,3	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,9	0,3	-0,2	0,0	3,6	0,2

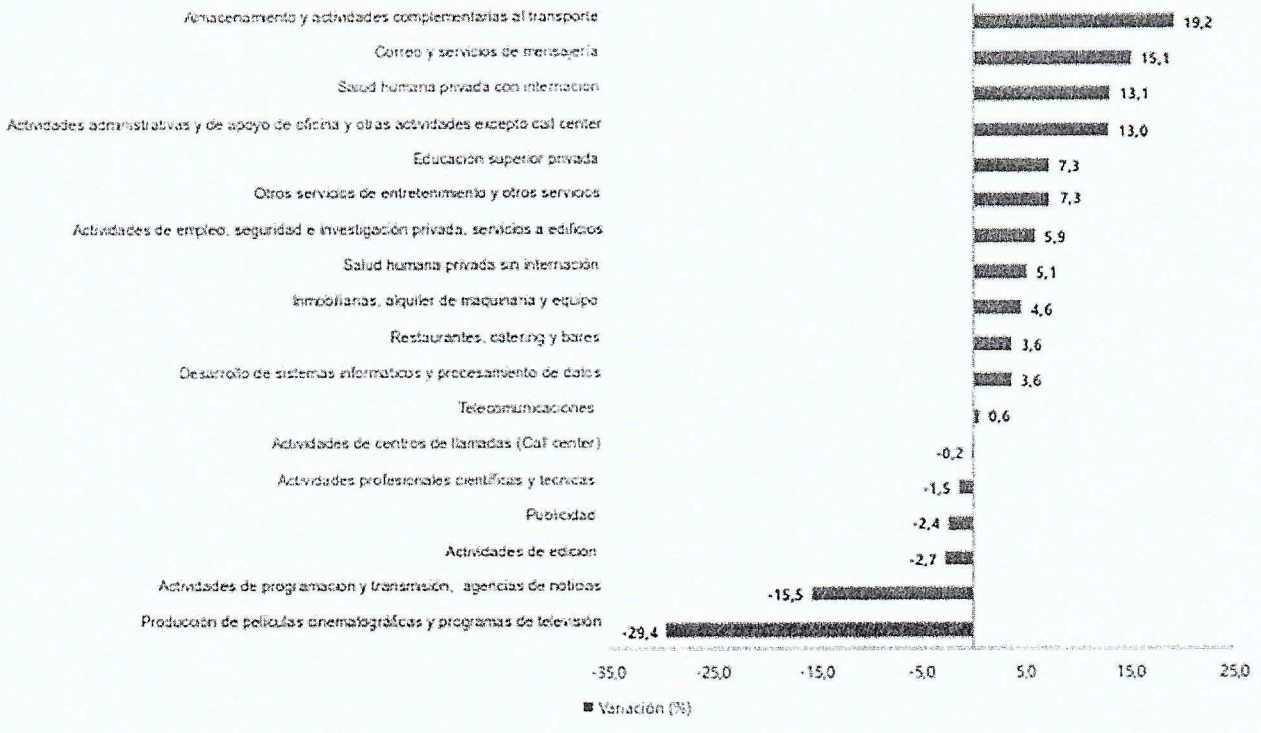
Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024P / septiembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

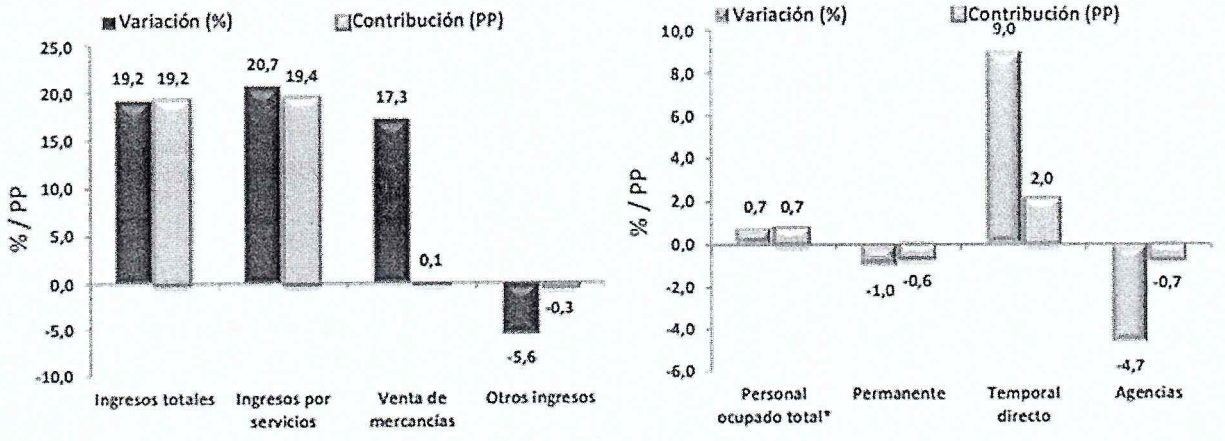
En septiembre de 2024, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2023.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

En septiembre de 2024, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 19,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7% y los salarios registraron un aumento de 12,6%, en comparación con septiembre de 2023.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Septiembre 2024p

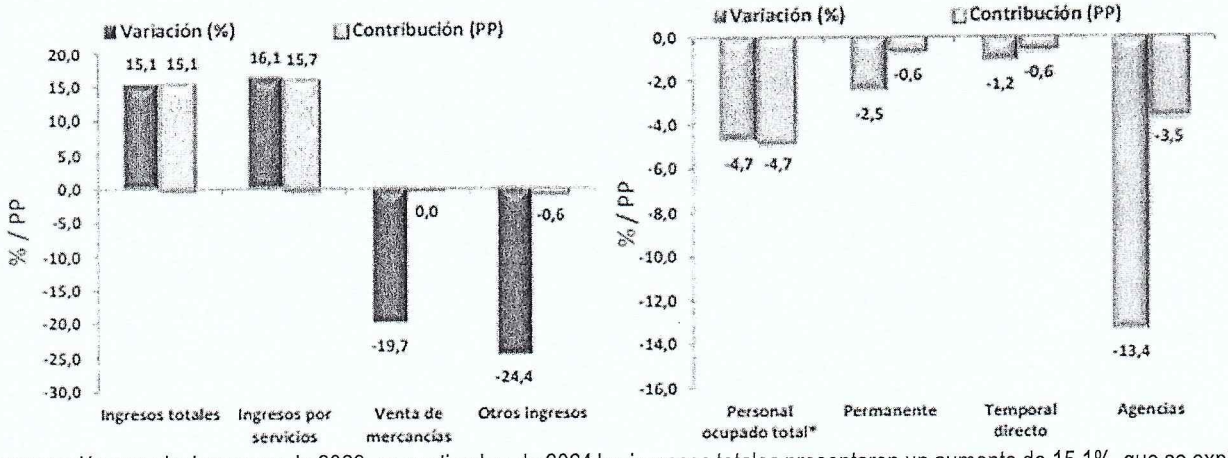


En comparación con el mismo mes de 2023, en septiembre de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,2%, que se explica por el incremento de 20,7% en los ingresos por servicios, de 17,3% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales presentaron una disminución de 5,6%. En septiembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por el incremento de 9,0% en el personal temporal directo. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 4,7% y el personal permanente de 1,0%. Mientras que los salarios en septiembre de 2024 presentaron un aumento de 12,6%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por el incremento de 12,6% en los salarios del personal permanente y de 19,3% en los salarios del personal temporal directo.

Correo y servicios de mensajería

En septiembre de 2024, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 15,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 4,7% y los salarios registraron un aumento de 11,0%, en comparación con septiembre de 2023 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total nacional
Septiembre 2024p



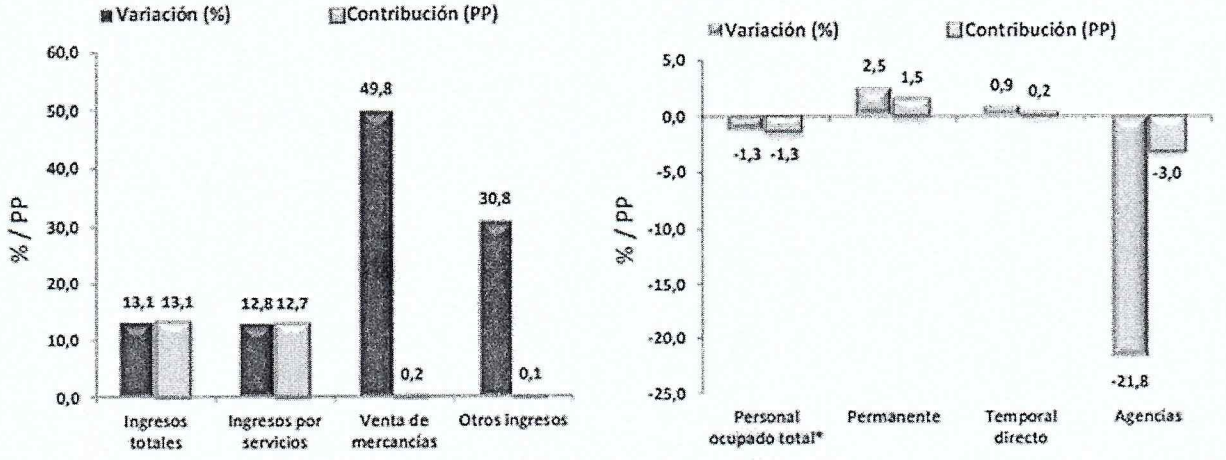
En comparación con el mismo mes de 2023, en septiembre de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,1%, que se explica por el incremento de 16,1% en los ingresos por servicios. Por su parte, los otros ingresos operacionales presentaron una disminución de 24,4% y la venta de mercancías en 19,7%

En septiembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 4,7%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por una disminución de 13,4% en el personal contratado a través de agencias, de 2,5% en el personal permanente y de 1,2% en el personal temporal directo. Mientras que los salarios en septiembre de 2024 presentaron un aumento de 11,0%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por el incremento de 14,4% en los salarios del personal permanente y de 8,5% en los salarios del personal temporal directo.

Salud humana privada con internación

En septiembre de 2024, los servicios de salud humana privada con internación registraron un crecimiento de 13,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,3%, en comparación con septiembre de 2023.

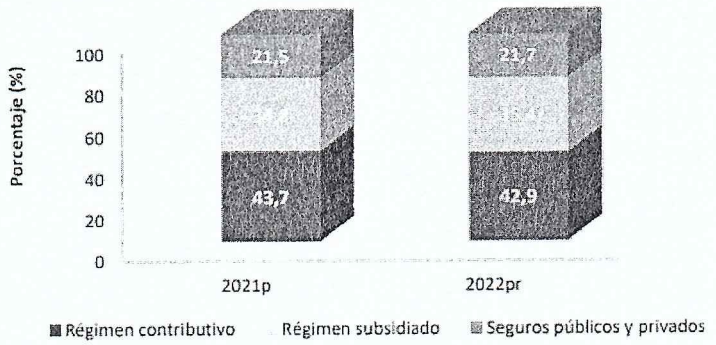
Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada con internación
Total nacional
Septiembre 2024ᵖ



En comparación con el mismo mes de 2023, en septiembre de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 13,1%, que se explica por el incremento de 12,8% en los ingresos por servicios, de 49,8% en la venta de mercancías y de 30,8% en otros ingresos operacionales. En septiembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por la disminución de 21,8% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal permanente presentó un incremento de 2,5% y el personal temporal directo en 0,9%. Mientras que los salarios en septiembre de 2024 presentaron un aumento de 6,3%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por el incremento de 6,3% en los salarios del personal permanente y de 5,9% en los salarios del personal temporal directo.

1.1.17. Cuenta Satélite de Salud (CSS)

Las cuentas satélites son una extensión del sistema de Cuentas Nacionales, comparten sus conceptos, definiciones, clasificaciones y amplían la capacidad analítica de un área de interés específico. La Cuenta Satélite de Salud (CSS) tiene como objetivo realizar la medición anual del gasto en salud y su financiación, en un esquema consistente con las cuentas nacionales, con base en los conceptos y clasificaciones propias de los agentes ligados al sistema de seguridad social en salud de Colombia, para que sirva como fuente de información relevante para el análisis del sector salud.
En esta oportunidad, el DANE presenta el avance de la CSS que implementa el manual "Un Sistema de Cuentas de la Salud (SHA, por sus siglas en inglés)" publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Eurostat y World Health Organization en 2011. Este manual presenta tres ejes de análisis y medición: el financiamiento, la provisión y el consumo.



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
[pr]preliminar
[p]provisional

Régimen Contributivo

Financiación

En 2022 pr, el financiamiento de la ADRES para el régimen contributivo fue de 35,6 billones de pesos, las contribuciones a la seguridad social en salud representaron el 69,5% mientras que las transferencias del gobierno para financiar el régimen contributivo representaron el 30,2% y están compuestas por el impuesto de renta, el financiamiento del Sistema de esidencias Médicas en Colombia (SNRM1), los recursos provenientes del Fondo Nacional de Mitigación de Emergencia (FOME) y los recursos Contingencia COVID (Artículo 9 del Decreto 800 de 2020).

Tabla 1. Fuentes de financiamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del régimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021[p] - 2022[pr]

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2021[p]	2022[pr]	2021[p]	2022[pr]
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	11.056	10.730	33,2	30,2
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud	22.138	24.740	66,4	69,5
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	129	113	0,4	0,3
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total ingresos SHA		**33.323**	**35.583**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
[pr]preliminar
[p]provisional

En 2022pr, las EPS del régimen contributivo recibieron ingresos según la clasificación de variables del SHA, como transferencias en el proceso de compensación de la ADRES, por 37,3 billones de pesos. Las variables SHA con mayor participación son las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema con 96,0% y los otros ingresos de origen nacional con 3,7%.

Tabla 5. Gastos en servicios de salud EPS régimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021[p]- 2022[pr]

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2021[p]	2022[pr]	2021[p]	2022[pr]
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	35.728	37.099	98,0	97,8
HC.6	Servicios de atención preventiva	724	832	2,0	2,2
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**36.451**	**37.931**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administración SHA		**38.299**	**39.893**		

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
[pr]preliminar
[p]provisional

Gastos en salud

En 2022pr, los gastos realizados por las EPS del régimen contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 37,9 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 97,8%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 2,2%.

Finalmente, en 2022 pr el gasto total en salud del régimen contributivo ascendió a 39,9 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 95,1% y los gastos de administración con 4,9%.

Regimen subsidiado

Financiacion

En 2022 pr, el financiamiento total del régimen subsidiado fue de 30,6 billones de pesos. Las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema representaron el 99,0% (transferencias que la ADRES gira para el aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado), mientras que los otros ingresos de origen nacional (cuotas moderadoras, copagos, intereses, entre otros) representaron el 1,0%.

Tabla 6. Fuentes de financiación régimen subsidiado
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021p - 2022pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2021p	2022pr	2021p	2022pr
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud				
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	109	303	0,4	1,0
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	27.273	30.315	99,6	99,0
Total ingresos SHA		**27.383**	**30.617**	**100**	**100**

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Salud
Prpreliminar
pprovisional

Tabla 8. Gastos en servicios de salud EPS régimen subsidiado
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021p- 2022pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2021p	2022pr	2021p	2022pr
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	24.657	28.024	94,9	94,5
HC.6	Servicios de atención preventiva	1.333	1.619	5,1	5,5
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**25.990**	**29.643**	**100**	**100**
Total gastos salud y administración SHA		**27.115**	**30.781**		

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Salud
Prpreliminar
pprovisional

1.1.17.1. Gastos en salud

En 2022 pr, los gastos realizados por las EPS del régimen subsidiado en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 29,6 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 94,5%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 5,5%. Finalmente, para 2022 pr el gasto total en salud del régimen subsidiado ascendió a 30,8 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 96,3% y los gastos de administración con 3,7%. (Ver tabla 8)

1.1.17.2. Subsectores de Sector Salud

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y preveción de enfermedades y servciios conexos. Esta cimpuesta principalmente de acuerdo a la Clasificaicón Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de antención de la salud humana), 87 (actividades de atención residnecial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento)

1.1.17.3. Cadena Productiva del Sector Salud

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

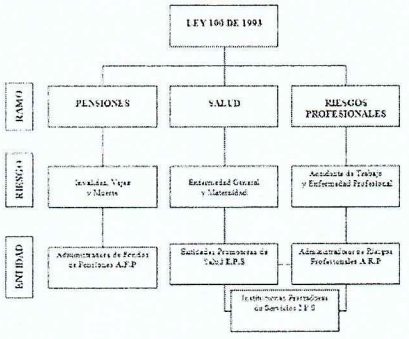
- Entidades de vigilancia de la salud
- Entidades certificadoras
- Proveedores de insumos (mediamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliarios, etc)
- Proveedores de Servicios
- Prestadores y Promotoras de Salud

1.1.17.4. Cadena de Valor del Sector Salud

La cadena de valor del sector salud en Colomba presenta actores de diferente ámbito profesional que permiten que la cadena se articule correctamente y pueda lograr el objetivo de dar una mejor calidad de vida a la población a través de los servicios de salud.

1.1.17.5. Sistema de Salud en Colombia

Grafico 6. *Sistema de Salud en Colombia*



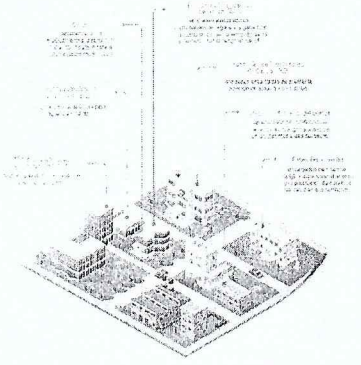
El sistema de salud en Colombia hace parte del Sistema de Seguridad social de Colombia regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia) y del Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado

El sistema general de seguridad social de Colombia integral vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, 1993:

1.1.17.6. Estructura del Sistema

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el marco en el que prestan servicio estas entidades. De acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es "*el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud. A través de este sistema el país trabaja por garantizar el derecho de todos los colombianos a un servicio oportuno, eficaz y de calidad*".

Grafico 7. *Principales miembros del Sistema General de Seguridad Social en Salud*



En el funcionamiento del SGSSS interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información. Todas estas relaciones giran en torno a quienes están en el centro del sistema: los pacientes.

Asimismo, existe una cadena intersectorial que se encarga de agregar valor a los servicios y hacer posible la atención en salud de la población.

El sistema en salud está compuesto básicamente por tres entes:

1. **EL ESTADO**: actúa como ente de coordinación, dirección y control. Sus organismos son: El Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia), la Comisión de Regulación en Salud (CRES), y la Superintendencia Nacional de Salud que vigila y controla a los actores del sistema.

 En Colombia el mayor ente responsable en Salud es el "*Ministerio de salud y Protección Social*", su misión es dirigir el sistema de salud y protección social a través de políticas de promoción en salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento. Así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.

2. **LOS ASEGURADORES**: Son entidades privadas que aseguran a la población, actúan como intermediarias y administradoras de los recursos que provee el estado en forma de prima anual denominada Unidad de Pago por Capitación -UPC-. Son las entidades promotoras de salud (EPS) y las administradoras de riesgos laborales (ARL).

3. **LOS PRESTADORES**: son las instituciones prestadoras de salud (IPS), son los hospitales, clínicas, laboratorios, etc que prestan directamente el servicio a los usuarios y aportan todos los recursos necesarios para la recuperación de la salud y la prevención de la

enfermedad, los profesionales independientes de salud (médicos, enfermeras/os, etc) y los transportadores especializados de pacientes (ambulancias).

2. ASPECTOS TÉCNICOS

La señalética es un sistema de comunicación visual que utiliza una variedad de señales, símbolos y letreros que ayudan a guiar a los pacientes o personal médico por los extensos pasillos y habitaciones. Este sistema se desarrolla de manera cuidadosa para que sea claro y comprensible para todos, incluso en momentos de estrés.

Colores de la señalética para los hospitales

Los colores en la señalización para empresas desempeñan un papel fundamental en la comunicación visual y la transmisión de información. Aquí realizamos una descripción general de los colores comunes utilizados en la señalética para hospitales y su significado:

1. Rojo: se usa para indicar situaciones de emergencia o peligro. Por ejemplo, las salidas de emergencia suelen estar marcadas con señales rojas. También puede indicar la ubicación de extintores o equipos de seguridad.

2. Verde: suele utilizarse para indicar la dirección de las salas de consulta médica, así como para señalizar las áreas de primeros auxilios. También puede indicar la ubicación de salas de espera.

3. Azul: se utiliza para indicar áreas de atención médica, como salas de cirugía o rayos X. También puede señalar servicios como consultorios médicos generales.

4. Amarillo: en la señalética para hospitales, a menudo se utiliza para resaltar precauciones o advertencias. Por ejemplo, puede indicar áreas de alto riesgo de caídas o donde se requiere precaución debido a posibles peligros.

5. Blanco: se utiliza comúnmente para indicar áreas de acceso público, como las zonas de recepción o las áreas de espera generales.

6. Negro: se usa con menos frecuencia, pero a menudo indica áreas de restricción o áreas de acceso restringido al personal autorizado.

7. Naranja: puede utilizarse para resaltar objetos o áreas de atención, como equipos de seguridad o áreas de asistencia de discapacitados.

8. Marrón: se usa en la señalética para hospitales para indicar áreas relacionadas con el cuidado del paciente, como las áreas de descanso y habitaciones de pacientes.

Es importante destacar que la señalética hospitalaria debe seguir pautas y estándares de diseño para garantizar la claridad y comprensión. La combinación de colores y símbolos juega un papel esencial en la transmisión efectiva de información en un entorno hospitalario, donde la rapidez y la precisión son fundamentales.

¿Qué Tipos de Señalética se Utilizan en Hospitales?

1. **Señalética de Dirección:** este tipo de señales se usan para indicar de forma clara las direcciones hacia los departamentos específicos, entre los que se encuentran la sala de emergencias, la unidad de cuidados intensivos o el quirófano.
2. **Señales Informativas:** se emplean para entregar información que sea relevante, como horarios de visitas, políticas del hospital y los números de teléfono o contacto.
3. **Señales de Identificación:** es fundamental para ayudar a identificar espacios como habitaciones y áreas, incluyendo las de pacientes y personal médico.
4. **Señalética de Advertencias:** generan una alerta para avisar posibles peligros, entre los que pueden estar los pisos mojados o zona de radiación.

¿Cuándo es crucial la señalética en los hospitales?

La señalética en hospitales es muy importante en todo momento, sin embargo, en los momentos de emergencia es valioso. Cuando se generan momentos de gran estrés y ansiedad, que exista una señal clara ayuda a llegar de forma rápida y eficiente a los lugares donde se necesita atención médica.

¿Por qué es importante la señalética en hospitales?

- **Seguridad del paciente:** si se tiene una señalética clara se aumenta la seguridad del paciente, pues esto ayuda a garantizar que reciba una atención realmente oportuna.

- **Reducción de la ansiedad:** la ansiedad que existe en medio de una visita al hospital, por parte de familiares o pacientes, puede disminuir notoriamente si hay una señalética eficiente.

- **Eficiencia operativa:** este elemento es fundamental para ayudar al personal médico y administrativo a llegar a tiempo a cada espacio, beneficiando así a todos los involucrados.

Revisión y mantenimiento de la señalética
El mantenimiento de la señalética para hospitales es fundamental para garantizar su eficacia y seguridad. Se debe revisar regularmente la legibilidad, iluminación y colores de las señales, además de mantenerlas limpias y sin daños. También es importante actualizar el contenido en caso de cambios en las instalaciones, como nuevas áreas o reubicación de servicios. No olvides eliminar o sustituir las señales que se encuentran obsoletas. Para ello, es esencial llevar un registro de revisiones y mantenimiento para garantizar el cumplimiento normativo de señalización Colombia y la seguridad de las personas dentro del hospital.

La señalización en hospitales en Colombia es un aspecto fundamental de la infraestructura sanitaria, ya que contribuye a la orientación y seguridad de pacientes, familiares y personal médico. A continuación, se abordan los aspectos regulatorios y normativos relacionados con la señalética en este contexto, junto con otros elementos relevantes que ya mencionaste.

Aspectos Regulatorios y Normativos

1. **Normatividad Nacional**: En Colombia, la señalización en hospitales debe cumplir con las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como con los lineamientos del Sistema de Salud.

2. **Reglamento de Seguridad**: La señalización de seguridad, que incluye señales de emergencia y advertencias, debe seguir lo estipulado en el **Decreto 356 de 2006**, que regula la seguridad en el trabajo y la obligatoriedad de las señales para prevenir accidentes.

3. **Guías Técnicas**: Se recomienda la adhesión a la **Guía de Designación de Signos y Símbolos en los Establecimientos de Salud** del Ministerio de Salud. Esta guía sugiere estándares para el diseño y aplicación de señalética en hospitales, garantizando que sea clara y entendible por todos.

4. **Accesibilidad**: La Ley 1618 de 2013 establece la garantía de derechos a las personas con discapacidad, lo que implica que la señalización debe ser accesible, utilizando, por ejemplo, braille y señales auditivas cuando sea necesario.

5. **Códigos y Normas Internacionales**: Muchos hospitales también adoptan normativas internacionales, como las establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Internacional de Hospitales, para garantizar estándares en la señalización y gestión de emergencias.

La señalización en hospitales es más que un simple sistema de guías; es una herramienta vital que impacta la seguridad, eficiencia y experiencia del paciente. Cumplir con los aspectos regulatorios y normativos es esencial para asegurar que las instalaciones sean accesibles y seguras para todos los que las utilizan. Si necesitas información más específica o detalles sobre un aspecto en particular, házmelo saber.

1.2. Especificaciones técnicas

A continuación, se relacionan diferentes elementos y/o materiales para la señalización de las diferentes áreas donde se prestan los servicios de salud en la ips del Municipio de Paz de Ariporo adscrita a Red Salud Casanare E.S.E, con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

1	SEÑALETICA DE 1.40 X 80 CM EN ACRILICO DE 4MM CON 8 DILATADORES PARA INSTALACION EN PARED, EN LETRA DE CORTE EN COLORES ROJO, NARANJA Y AZUL, BASE EN ADHESIVO BLANCO Y LOGO INSTITUCIONAL EN CORTE PLASTIFICADO NOMBRE EN COLOR GRIS SERVICIOS URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION.	3
2	SEÑALETICA DE 40 X 20 CM EN ACRIILICO DE 4 MM CON 4 DILATADORES PARA SU INTALACIÓN EN PARED SERVICIOS COMO: SERVICIO FARMACÉUTICO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO DE VACUNACIÓN ETC. IMPRESIÓN TIPO ESPEJO A COLOR.	10
3	SEÑALETICA DE 30 X 15 CM CM EN ACRIILICO DE 4 MM CON 4 DILATADORES PARA SU INTALACIÓN EN PARED SERVICIOS COMO: RESIDUOS PELIGROSOS, SALA DE ESPERA, ENFERMERÍA ETC. IMPRESIÓN TIPO ESPEJO A COLOR.	8
4	ADHESIVO DE 1.10 MT DE ALTO X 1.30 MT DE ANCHO MISIÓN MÉDICA, IMPRESIÓN A 1440 DPI FULL COLOR. INSTALACIÓN SOBRE PARED	1

3. ASPECTOS REGULATORIOS

RED SALUD CASANARE E.S.E., en este numeral identifica las regulaciones aplicables al mercado objeto del proceso de contratación en cuanto a; Mercado, precios, ambientales, tributarias, Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables.

1.3.1. Jurídicos

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Artículo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

FUNDAMENTOS LEGALES: El Artículo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública*" A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado**, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

1.3.2. Otros Aspectos

RED SALUD CASANARE E.S.E., plasma en este numeral los contextos ambientales, sociales, políticos, etc.

1.3.2.1. Ambiental:

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso. Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que

para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

1.3.2.2 Tecnológico

La tecnología es un proceso dinámico, que impulsa la eficiencia de los procesos de producción a través de la generación de economías de escala y la combinación óptima de capital humano y físico. Debido a que la innovación tecnológica es transversal a todos los sectores de la economía, un pequeño cambio en ella genera un efecto multiplicador que impacta de manera estructural el aparato productivo del país.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: **1)** relevancia de categoría de compras. **2)** principales y potenciales proveedores. **3)** histórico de precios, **4)** retroalimentación general del mercado entre otros...

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
423-2021	CASANARE - E.S.E. RED SALUD CASANARE - YOPAL	COMPRA DE ELEMENTOS DE SENALIZACION DE LA RUTA DE VACUNACION CONTRA EL COVID - 19 BAJO LA ESTRATEGIA NACIONAL MI VACUNA EN LAS 17 IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E. Y DOS PUESTOS DE SALUD DE JORNADA EXTRAMURAL EN MONTANAS DEL TOTUMO Y LA YOPALOSA	11,787,400	JEFFREY ELIUTH QUINTERO MORA

4.1. ¿Cómo ha adquirido EL DEPARTAMENTO DE CASANARE?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

Tabla 5. *Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante*

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
1001.84.2097-2023	MUNICIPIO DE YOPAL..	FORTALECER EL SISTEMA DE SEÑALIZACION VERTICAL; HORIZONTAL Y DE SEMAFORIZACIÓN; REALIZANDO LA ADQUISICION E INSTALACION; COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL; PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	2,157,034,003	CONSORCIO SEÑAL & SEMAFORO YOPAL 2023
1001.84.2781-2022	MUNICIPIO DE YOPAL..	REALIZAR LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	635,866,847	CONSORCIO KAIROS YOPAL

		PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		
252-CENACYOPAL-SANIDAD-2018	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO YOPAL	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL PLAN DE EMERGENCIA; SEÑALIZACION SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4036 YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE VIGENCIA 2018.	3,771,742	LUZ ELIANA MESA
COMUNICACION DE ACEPTACION0 09-2022	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC	EL SUMINISTRO DE; RECARGAS DE EXTINTORES MULTIPROPOSITO; ABC PQS (EXTINTORES DE INCENDIO DE POLVO QUIMICO SECO); CO2; CLASE A; SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS UBICADOS EN LOS PABELLONES Y SEÑALIZACION PARA LAS AREAS OCUPACIONALES; DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA	5,384,750	INDUAMERICANA EXTINTORES Y FUMIGACIONES
120-12-15-23-633	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	REALIZAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA; ELEMENTOS DE SEÑALIZACION E INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS EN LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA -CORPORINOQUIA	31,064,194	PRONALDEXT DEL LLANO
1001.84.2577.2022	MUNICIPIO DE YOPAL..	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL; COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	43,242,815	ECOMAX S.A.S.
1001.84.2753-2022	MUNICIPIO DE YOPAL..	REALIZAR LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	433,840,684	ECOMAX S.A.S.
1001.84.2035.2020	MUNICIPIO DE YOPAL..	DISEÑAR; ELABORAR E INSTALAR VALLAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CENTROS VIDA; ASÍ COMO LA SEÑALIZACION INTERNA DE LAS RUTAS DE INGRESO; EVACUACION Y AREAS COMUNES DE LOS CENTROS VIDA UBICADOS EN EL ÁREA URBANA LA COMUNA 2; COMUNA 4; COMUNA 5; COMUNA 6 Y ÁREA RURAL LA CHAPARRERA Y MORICHAL; DEL MUNCIPIO	31,580,220	Driver
COMUNICACION DE	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA	EL SUMINISTRO DE; RECARGAS DE EXTINTORES MULTIPROPOSITO SOLKAFLAM; ABC; CLASE A; ELEMENTOS	4,764,000	PROSEIN EPP

ACEPTACION NRO 011 2021	SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC	PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS UBICADOS EN LOS PABELLONES Y SEÑALIZACION PARA LAS AREAS OCUPACIONALES; DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL-INPEC		
0883-2023	GOBERNACION DE CASANARE	REALIZAR LA ELABORACION; IMPRESION; PERSONALIZACION; GUARDA; CUSTODIA Y ENTREGA DE ESTAMPILLAS DE SEÑALIZACION REQUERIDAS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO VIGILADOS Y CONTROLADOS POR LA DIRECCION DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CA	490,000,000	Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.
COMUNICACION DE ACEPTACION 009-2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC	EL SUMINISTRO DE; RECARGAS DE EXTINTORES MULTIPROPOSITO; ABC PQS (EXTINTORES DE INCENDIO DE POLVO QUIMICO SECO); CO2; CLASE A; SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS UBICADOS EN LOS PABELLONES Y SEÑALIZACION PARA LAS AREAS OCUPACIONALES; DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA	3,301,000	INDUAMERICANA EXTINTORES Y FUMIGACIONES
IDRY-MC-0245-2022	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	COMPRAVENTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEÑALIZACION DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY	27,782,448	PRONALDEXT DEL LLANO
CO1.PCCNTR. 5464321	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PAZ DE ARIPORO	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEÑALIZACION; COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES; CAMILLAS Y DOTACION DE BOTIQUINES PARA LAS AREAS LABORALES DE LAS PPL DE LAS CPMS PDA	1,647,690	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehículos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

Tabla 6. *Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
24000962 H1_1 DE 2024	AEROCIVIL	ADQUIRIR E INSTALAR SEÑALETICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PLANOS DE EVACUACION EN AEROPUERTOS A CARGO DE LA REGIONAL NORORIENTE	27,000,029	TECNOPROC SAS
MRMC11 3DE2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	ELABORACION E INSTALACION DE 11 VALLAS DE SEÑALETICA PARA LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.	20,000,000	GRAFICAS INNOVA
0020-DRNT-2024	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SUMINISTROS DE SEÑALETICA INTERNA Y EXTERNA; BUZONES DE PQRSD; PARA ATENCION AL CIUDADANO EN LA SEDES DE LA REGIONAL NORTE	9,996,682	TECNOAVISOS Y ASOCIADOS SAS
PS-GCT.2.7.23-652	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESION E INSTALACION DE VALLAS Y SEÑALETICA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACION; CAPACITACION; SENSIBILIZACION; EDUCACION AMBIENTAL; SEGUIMIENTO; CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AREA DE JURISDICCION DE CORMACARENA	360,496,220	GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS
CONTRATO NO. 66-2022	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION DE LAS RUTAS DE EVACUACION Y EMERGENCIA; Y SEÑALETICA EN GENERAL DE LAS CUATRO ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE AEREO SUSPENDIDO MIO CABLE (CAÑAVERALEJO; TIERRA BLANCA; LLERAS CAMARGO; BRISAS DE MAYO); EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION	6,067,000	NEICER MUÑOZ FLANTERMESK
541 DE 2023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA; DE SEÑALIZACIÓN DE IDENTIFICACIÓN; DE SEGURIDAD; DE EMERGENCIAS; DE INFOGRAFÍA Y LAS QUE SE REQUIERAN; DE DEMARCACIÓN DE ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y SEDES; ROTULACIÓN DE AMBULANCIA; DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	212,302,333	CONSORCIO SEÑALETICA

100-2023	MEGABÚS S.A.	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA; SEÑALIZACION VIAL E INSTITUCIONAL PARA LAS ESTACIONES; INTERCAMBIADORES Y PARADEROS DEL SISTEMA MEGABUS	16,523,400	ACRILICOS ARMENIA
SAMC-SEG-01735-2024	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER*	CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO; SEÑALETICA Y PUBLICIDAD INCLUIDO EL SERVICIO DE INSTALACION PARA LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.; CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACION	280,000,000	DIGITAL GROUP MARKETING S.A.S.
22001100 H1 DE 2022.	AEROCIVIL	"ADQUIRIR E INSTALAR SEÑALETICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PLANOS DE	26,489,400	ALVARO GOMEZ ARIAS
MC 009-2024	CPMS-FUSAGASUGA**	CONTRATAR LA ADQUISICION; MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES; COMPRA Y DOTACION DE BOTIQUINES Y CAMILLAS Y SEÑALIZACION DE AREAS OCUPACIONALES ; DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA RESOLUCION N.º 001588 DEL 23 DE FEBRERO DE 2.024 CDP 8524 DEL 16 DE SE	4,419,948	EQUIPO SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES LTDA
CONTRATO NO.044 DE 2023	CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE LA DORADA CALDAS - INPEC	CONTRATAR LA ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES Y COMPRA DE CAMILLAS; DOTACION DE BOTIQUINES Y SEÑALIZACION AREAS LABORALES DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL LA DORADA; CALDAS.	7,757,139	A&R RODCOMEX SAS
SG 278 DE 2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATIVO; SEÑALIZACION DE LOS MISMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS LUIS EDUARDO PAEZ COURVEL; CHAID NEME; MARIO JAVIER PACHECO Y BIBLIOBÚS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	20,683,283	NAID QUINTERO ROJAS
2022-2913	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	ADQUISICION DE AVISOS Y DEMAS ELEMENTOS DE SEÑALIZACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 517 DE 2021 SUSCRITO CON EL FDL DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7726	38,233,773	GRUPO ARKS PREMIER SAS
110-10-08-011-2023	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	ADQUISICION E INSTALACION DE LA SEÑALIZACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO	52,200,000	FABIAN ANTONIO FLOREZ PINZON
008-010-2024	AGENCIA LOGISTICA DE	ADQUISICION DE BOTIQUINES TIPO MORRAL SIN DOTACION Y SEÑALIZACION DE SEGURIDAD;	7,590,058	GESGLOM SAS

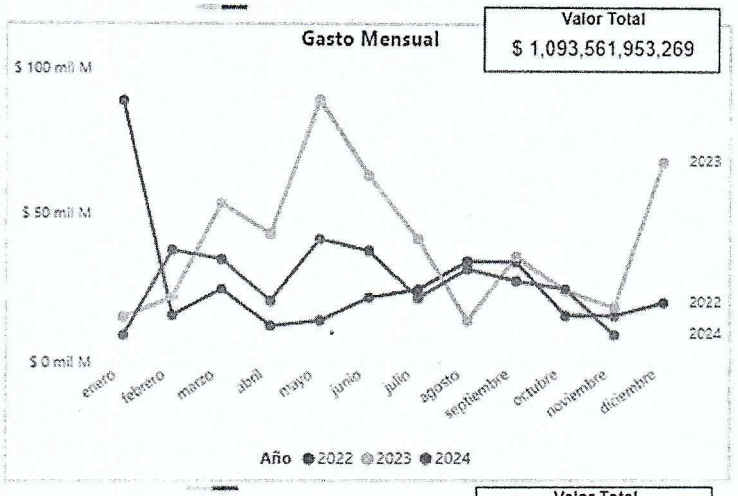
	LAS FUERZAS MILITARES	PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILTARES.		
CO1.PCCNTR.6548101	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO INPEC DE IPIALES	COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES; CAMILLAS; DOTACION DE BOTIQUINES; ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION PARA AREAS OCUPACIONALES DE LA CPMAS IPIALES.	2,197,000	EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 057 - CENAC TOLEMAIDA-2024	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE SEÑALIZACION VIAL EN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS VIAS INTERNAS DEL CENAE QUE SON LLEVADOS A CABO POR LA UNIDAD BAMAI UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA	61,890,000	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.
MC 009-2024	CPMS-FUSAGASUGA**	CONTRATAR LA ADQUISICION; MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES; COMPRA Y DOTACION DE BOTIQUINES Y CAMILLAS Y SEÑALIZACION DE AREAS OCUPACIONALES ; DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA RESOLUCION N.º 001588 DEL 23 DE FEBRERO DE 2.024 CDP 8524 DEL 16 DE SE	4,419,948	EQUIPO SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES LTDA
CO1.PCCNTR.6736645	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	REALIZAR MANTENIMIENTO; RECARGA; SEÑALIZACIÓN DE EXTINTORES Y COMPRA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y DE PROTECCIÓN PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CALDAS.	2,597,532	TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF
MC-016-2024-CPMS TUMACO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TUMACO	CONTRATAR EL SUMINISTRO; COMPRA Y RECARGA EXTINTORES; COMPRA DE CAMILLAS; DOTACION DE BOTIQUINES AREA LABORALES Y SEÑALIZACION DE AREAS OCUPACIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUMACO INCLUYE PABELLON DE MUJERES.	2,021,240	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
CS-013-2023	CUNDINAMARCA -ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y LA RED DE CICLORUTAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDIMARCA A PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE.	306,995,376	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
CD-SHA-01837-2024	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER*	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION (ESTAMPILLA) POR EL SISTEMA INTEGLIO EN	499,999,911	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

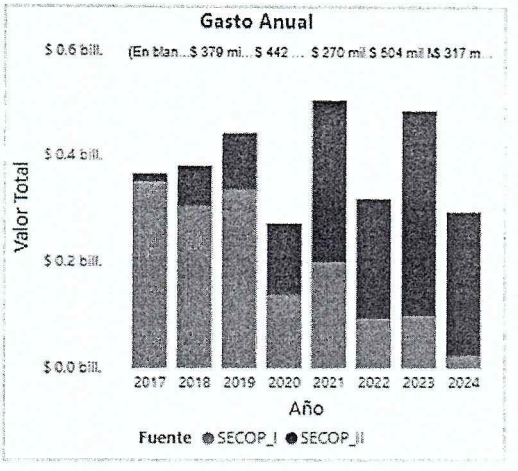
		ELEMENTOS DE ALTA SEGURIDAD Y COFIDENCIALIDAD Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO; INSTALACION ACTUALIZACION Y USO DEL SOFTWARE.		
46-2023	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P	SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL PARA PROCESOS DE REPARACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO; ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL	24,750,000	GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES SAS
CO1.PCCNTR.5701250	INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1,433,343,704	SEÑALES LTDA
CM-114-2023	CLUB MILITAR	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD (SEÑALIZACIÓN; DEMARCACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS COMUNES; PLANOS DE EVACUACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN) PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	19,990,800	ARQUETIPO SEÑALIZACION
CO1.PCCNTR.5472997	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	CONTRATAR SEÑALIZACION; RECARGA; MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EXTINTORES PARA EL CENTRO Y SEDE LA VITRINA DEL CABP	11,960,131	CONSORCIO EXTINTORES 2023
SG 278 DE 2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATIVO; SEÑALIZACION DE LOS MISMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS LUIS EDUARDO PAEZ COURVEL; CHAID NEME; MARIO JAVIER PACHECO Y BIBLIOBÚS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	20,683,283	NAID QUINTERO ROJAS

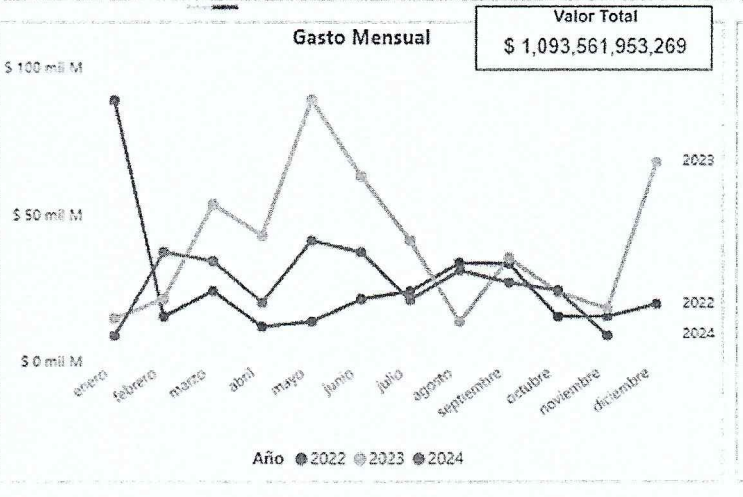
4.2.1.Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda y oferta

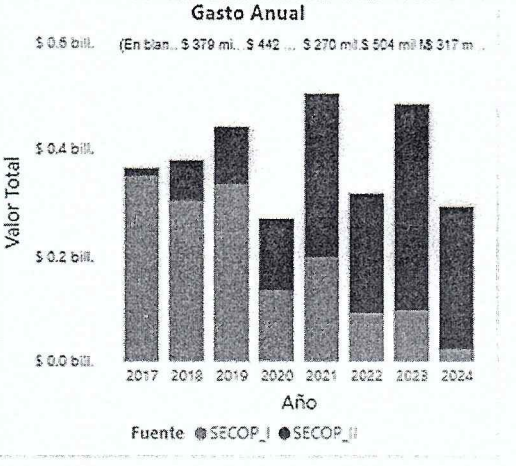
En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.



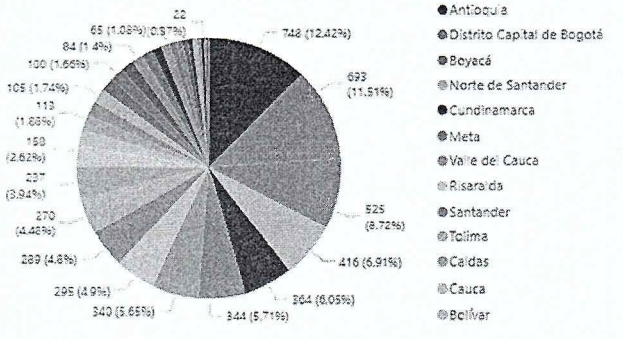






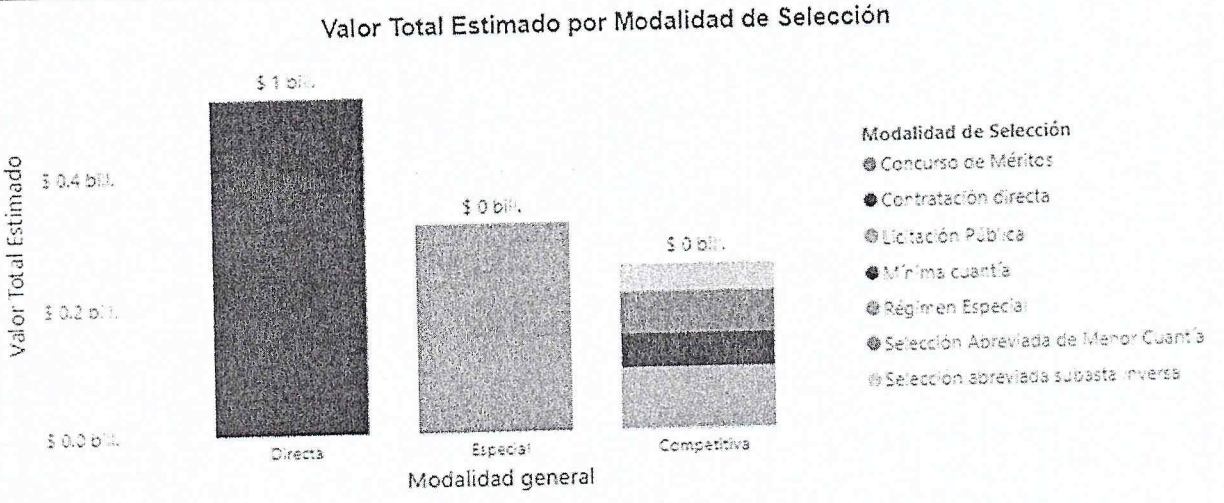
Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8210 - Publicidad	28.99%	7113	$ 484,474,551,281	44.30%	5315	$ 292,039,933,247	26.71%	20533	$ 1,093,561,953,269	100.00%	
Total	28.99%	7113	$ 484,474,551,281	44.30%	5315	$ 292,039,933,247	26.71%	20533	$ 1,093,561,953,269	100.00%	

Origen de Proveedores



Número de Contratos por Proveedores





Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda – Colombia Compra Eficiente https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

Tabla 7. *Oferentes de acuerdo con el código CIIU*

EMPRESA	NIT
JEFFREY ELIUTH QUINTERO MORA	73188197
ANDREA MILLENA ALBARRACIN ROJAS	1057572199
CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA	79789738
CREATIVOS 48 SAS	900081552
MENESES PEDRAZA JAIRO ANTONIO	193049277
GOMEZ DURAN LUIS HERNANDO	173458822
GOMEZ MONROY JULIAN ARJADY	860857130
RODRIGUEZ NUÑEZ ALVARO	194861010
OSORIO NAVARRO DORALIZZ	525466414
ESPINOSA CELY JORGE IVAN	71755441
PATIÑO VARGAS LUZ NAIDY	474368206
SERVICIOS SUMINISTROS ASESORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	9008543788
GRUPO GRAFICO NORA BARRERA S.A.S.	9009098794
ALBERTO ARCINIEGAS ROJAS	175493186
DEDIOS GUEVARA SOFFI YURITH	11185513362
MONTAÑA MENDOZA SONIA	474416897
D&A PUBLICIDAD	9008270947
SERNA GUTIERREZ BRANDON STIBEN	1118568897
ARTIPLOT S.A.S	9013638721
FILIA PRADA GARZON	198912058
MONTAÑEZ FUENTES DARWIN JAHIR	10065566481
PUERTA ROJAS NELCY YASMITH	404187782
MORENO CARDENAS PAULA ZHARICK	11185330891
PEREZ TOBIAN JHONNER BREINET	10296401089
TORRES MARTINEZ MARLEN VIVIANA	11185334128
TORO CARO ANDREA JULIETH	11169929707

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

Tabla 8. *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados*

EMPRESA	NIT
TECNOPROC SAS	900613899
GRAFICAS INNOVA	16554301
TECNOAVISOS Y ASOCIADOS SAS	901329161
GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS	901404747
NEICER MUÑOZ FLANTERMESK	94552887

ACRILICOS ARMENIA	10003862
DIGITAL GROUP MARKETING S.A.S.	901393579
ALVARO GOMEZ ARIAS	10024095
EQUIPO SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES LTDA	830125738
A&R RODCOMEX SAS	901191216
NAID QUINTERO ROJAS	88278216
GRUPO ARKS PREMIER SAS	900684554
FABIAN ANTONIO FLOREZ PINZON	94509062
GESGLOM SAS	900896083
EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS	901085867
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	900282850
TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF	9860538
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900954187
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	860005080
GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES SAS	901038197
SEÑALES LTDA	800198693
ARQUETIPO SEÑALIZACION	900985947
CONSORCIO EXTINTORES 2023	901768805
NAID QUINTERO ROJAS	88278216

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

6. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la "*Guía para la elaboración de Estudios del Sector*" por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proyecto, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor del AIU e IVA de cada una de las actividades.

EL resultado se adjunta en el anexo ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS donde se presenta la estructura de costos de precios allegados por parte de los prestadores de servicios, se realizó un ejercicio estadístico a través de la desviación estándar, en el que se calculó el coeficiente de variación entre los diferentes valores observados y se tuvo como criterio que ninguno de los ítems superara el 20% de manera que la asignación de valores fuera la más cercana a la oferta del mercado. Para lo cual aquellos valores que alteraran el

promedio fueron excluidos del estudio y se señalan en color rojo para cada uno de los ítems en los que se superaba el porcentaje mencionado.

VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

CONCLUSIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

ASPECTO JURIDICO: Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en el Acuerdo No 015 de 2024 "Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."

> *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:*
>
> ***a. Por la cuantía***
> *Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.*

En consecuencia, de acuerdo a lo anterior, se dará la aplicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, establecida en el Estatuto de Contratación.

ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.

Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el Acuerdo No 015 de 2024 "Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E.", en su *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA.*

> *(...)*
> ***Parágrafo Primero**: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*

SOPORTE TÉCNICO

Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de compraventa con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

ANA DIONERIA BUSTOS CABALLERO
Subgerente Administrativa y Financiera

Diana Contreras Murillo
Prof. Apoyo Oficina Jurídica RSC-CD-1690-2024
Proyectó